

Nº 16.

S E R M O N

Del Padre Joan de Pineda de la Compañia de IESVS.

En el primer dia del Octauario votiuo a la Inmaculada Concepcion de la Santissima VIRGEN Madre de DIOS, Señora nuestra.

Que la insignie Cofradia de Santa Cruz en Ierusalen de los Nazarenos, celebró en la Yglesia de San Antonio Abad, en Seuilla a los 26.
de Abril de
1615.

DIRIGIDO A LA DVQUESA DE ALCALA.

CON LICENCIA DEL ORDINARIO;

EN SEVILLA,
Por Alonso Rodriguez Gamarra.

12021

12021

12021

12021

12021

12021

12021

12021

12021

12021

12021

12021

12021

12021

12021

12021

12021

A la Duquesa de Alcala.

Excelentissima Señora.



VIENDONVES tra Cofradia de la Santa

Cruz en Ierusalé có prudēte, y deuoto
acuerdo, hermanado la deuoció, y fiel-
ta propria suya , y del tiépo có la de la
Limpia Concepcion de la Madre de
Dios(q tambien en este tiépo por particular Prouidencia, y
ordenació del Cielo tāto se à auiuado, y crecido en esta ciu-
dad) y celebradola con vn Octauario de solemnissimas Mis-
sas, Sermones, Musicas, y otras publicas alegrias con increy-
ble, y vniuersal aplauso, y frequēcia del pueblo; para q de to-
das partes quedasse calificada la fiesta, nos hallamos obliga-
dos a dedicar a V. Excelēcia las primicias della: no solo porq
entre las demas raras curiosida des, de q las paredes, y rinco-
nes de las insignes casas de V. Excelēcia están llenas, y enrique-
cidas, la mas preciosa, y publica es la insignie d la Santa Cruz
en Ierusalen, q se vee sobre la portada, y en tal proporció, y
distancia de la otra comun estació de la ciudad, q es la Cruz
de la Calçada, que se dice es la misma que viuo desde casa de
Pilato, donde al Redemptor del mundo cargaron en sus om-
bros el arbol de nuestra salud(propria insignia d la Santa Co-
fradia) hasta donde se enarbolo en el Monte Caluario ; con

que cada dia de nuevo se cria, y crece la deuoción del pueblo, con particular veneració a las paredes de casa de V. Excelencia; engrandeciendole esta sagrada insignia mas que las armas de su antiquissima, y Excelentissima sangre: pero aú tambien por la particular, y conocida piedad, y deuocion có que V. Excelencia fauorece, y hóra no solo esta santa celebridad de la Inmaculada Concepcion, sino a sus deuotos, y q procura su mayor culto, y aumento. En el qual à tenido el primer lugar, el primer Sermon del Padre Ioan de Pineda de la Compañía de Iesus, que con su doctrina, y letras dio el principio q podiamos desfear; y cófio podra dar a V. Excelencia la satisfacion, y gusto que V. Excelencia deseare. Nuestro Señor la Excelentissima persona, y casa de V. Excelencia guarde largos, y felices años, &c.

Tomás Pérez.

Aprobacion.

El Sermon, que el Padre Ioan de Pineda de nuestra Compañía predicó en la insigne fiesta, que la Cofradia de la Santa Cruz en Ierusalen celebró a la Inmaculada Concepcion de la santissima Virgen, y Señora nuestra, è visto por comision del señor Provvisor: y por su erudicion, grauedad, sana, y prouechosa doctrina me parece muy digno de que se imprimia para mayor gloria de Dios nuestro Señor, honra de su santissima Madre, edificacion, y consuelo del pueblo Christiano. En nuestro Colegio de San Ermenegildo de Sevilla 20. de Mayo 1615.

Martin de Roa.

De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus. Matth. i.



N este dia , y aora consagrados a la deuotissima celebridad , santa y liberal cōfessiō de la Concepcion Inmaculada de la Siempre Virgen Madre de Dios Reyna nuestra , tenemos en el sagrado Euangilio del cap. i. de S. Matco , vna cuenta de tres catorzenas de Capitanes , Gouernadores , Reyes del pueblo

Matth.
I. 17.

de Dios: cuyo remate , y suma es; De la que nació Iesus, Salvador, vngido Rey, y Sacerdote. Gran Señora, gran Reyna, gran Santa, de la que nació vn gran Salvador, gran Rey, gran Sacerdote: de quien por singular gracia, siendo Madre, heredó la gracia ; heredando de su padre Adan la naturaleza sola sin la culpa. Mas porque para entrar mejor en el derecho de nuestra solēnidad, y deuociō, importa assentar primero el hecho, y declarar el caso, y estado , en que oy nos hallamos: digo, q parece ser el mismo, que passó en el nacimientō del S. niño Baptista. Cuya historia, si bien es sabida, me doy a entender, que algunas de sus circunstancias, que hazen a nuestro caso , son menos aduertidas, y menos estimadas , por ser cosas mudas, q hazen poco ruydo. Aquel hablarse por señas cō vn mudo, preguntarse, y responderse mas con obras, que cō palabras. Los padres del niño dos santissimos viejos: Ysabel Sāta, y deuotissima muger: Zacarias santo, y venerable Sacerdote. Auia quedado mudo dende aquella vision del Angel, por mas de nueue meses, hasta el nacimiento del hijo, y tiempo de circuncidarle, y ponerle juntamente nōbre. La casa llenā de parientes, conocidos , amigos, vezinos, y de mil parabienes, que todos dauan, principalmente a la parida, que sola era la que podia recibir visitas. Si bien el viejo presente a todo, respondia con la bliveza, y alegría de los ojos, y del rostro , que todo brotauia gozo , y resplandores del fuego del Espíritu Santo, de que estaua lleno. Pues, y como le an de llamar

Luc. i.
61. 62.

Sermon del Padre Iuan de Pineda

mar al niño? claro está, q Zacarias , como su padre , hijo tan deseado, y de padres, que no tienen esperanza de otro. Salta de allá la santa parida, y dize vn no redondo : *Nequaquam, sed vocabitur Ioannes*: Ni por pensamiento Zacarias, ni otro nombre, q Iuan, q es gracia. Señora, dezislo de veras? mirad bien: pues auemos de salir de casa a buscar nombre prestado para vuestro hijo ? escojamoslo entre los del linage: *Quia nemo est in cognatione tua, qui vocetur huc nomine*. Quiē de los,yuestros se llamo Gracia? *Nequaquam, sed vocabitur Ioannes*. Señores no se cansen, q mi hijo de mis entrañas se á de llamar Gracia. Con fusos, y admirados todos de la estrañeza de la resolucion, en que dava la parida. A, si el Sacerdote, y señor de casa no estuviera mudo ; con vna palabra suya estuuiera todo acabado: mandara el, y no su muger. Hablemosle por señas, quiçà nos entenderà, o le entenderemos. Hazenle señas, señalále al niño. Y como Zacarias tenia el mismo auiso interior del Espíritu Santo, responde por señas, que si, señalando al hijo, y a la madre. Los q le preguntauan, o no se querian dar por entendidos , o no eran los mejores entēdedores del mudo. A vnos parecia que dezia, lo que su muger: a otros, q se gouernauan mas por el vso, y por leyes d parentesco, y abolēgos, parecia q no era possible, que saliese fuera del linage. Zacarias, que echaua de ver la confusion con q estauan , y no podia hablar, buelue a pedir de la manera possible , recaudo para escriuir, y etilibrillo suyo de memoria. Escriue; y todos sobre el a mirar lo que escriue: *Ioannes est nomen eius*. Gracia es su nombre. Miranse vnos a otros, y admiranse, no ay aqui mas q hablar. Desatale Dios la lēguia a q Sacerdote, y entona, el *Benedictus*, en voz alta: Bendito el Señor Dios de Israel, q á visitado a su pueblo con vna tan copiosa redēcion. A nuestro caso aora. Tratamios de la Concepció de la Madre de Dios. La piedad, y deuoeion, q es vna santa vieja, muy anciana, y muy antigua en la Yglezia de Dios, dēde la primitiva Yglezia de los Apóstoles, hasta la nuestra vltima; y llamauase esta santa vieja, Elisabeth, que quiere dezir, Dios de hartura, o Dios de descanso.

Ala Inmaculada Concepcion de nuestra Señora. 4

Y como que esta santa deuocion da alegría, satisfació, y descanso al alma , con la consideracion de la abundancia de tan copiosa gracia , que la divina bondad comunicó a su Madre! Parece pues, q la deuocion es la que concibio, y sacó a luz esta fiesta, y quierela, como q la pariera:y dice, q el nōbre desta Concepció es Gracia. No falta quiē argumēte, replique, y cōtradiga:*Quia nemo est in cognitione tua, qui vocetur hoc nomine:* q no ay hijo de Adan por via de varō,q sea concebido cō gracia , ni se llame Gracia en todo el linage humano. *Nemo, nemo in cognitione tua.* Y la santa vieja Deuoció inspirada de Dios,firme, y cōstāte, Gracia es, y Gracia à de ser, y Gracia es su nōbre. No, sino como su padre; llamese culpa, o pecado, *Nequaquam.* O si el Señor de casa, Sacerdote, y Pontifice sumo hablara, y no estuiera mudo, declarara,definiera, determinara, y nos sacara de dudas , y opiniones. Pero ya q no por palabras claras , alomenos entendamos con el por señas. Ya nos las haze, y à hecho tantas, y tales , que a buen entendededor bastaran. Buena señal es auer concedido indulgencias , y premios espirituales del tesoro de la Yglesia, y sangre de Iesu Christo, a quien celebrare la santidad, y limpicza de la Concepció sin pecado, de la santissima Virgen, en las entrañas de su madre Santa Ana (que desta, y no de no sé que otra espiritual Concepcion,que vos porventura imaginays, hablan los sagrados Canones de los Pontifices, el sagrado Concilio de Trento, y el entendimēto de la Yglesia.) Buena señal auer hecho oficio Eclesiastico , y Missa en la vniuersal Yglesia desta solēnidat. Auer instituydo, y aprobado la Sede Apostolica Religió, o Religiones cō esta aduocació, y nōbre de la Cōcepció, en ser uicio, y honra de la Madre de Dios. Señal viua, y harto signifi- cante auer llamado los Pótifices Concepció Inmaculada, maravillosa, o milagrosa; y su solēnidad, santa, deuota, pia, loable. Quien por estas señas no entiende, aunq es verdad, q pue de no darse por enteñido, pero tambien no le daran a el tal por el mas agudo, y prestro enteñedor del mundo. Mas, toma el Sacerdote su libro de memoria, remitiendose a lo escrito

C. Cum
præ ex-
celsa. C.
Graue ni-
mis de Re-
lig. et V.
ss.

Trid. ses.

5.

Sermon del Padre Juan de Pineda

en sus Extrauagates, Concilios, y Doctores. Para no hablat
claro, que mas á de hazer, o q mas señas á de dar? Confio, que
esta muy cerca de que el Espíritu del cielo, que hasta ora le á
tenido atada la lengua, se la suelte, y abra la boca, con que en
tone vn alegrissimo, y felicissimo *Benedictus*, para toda la Ygle
sia, poniendo silencion, a quien con el no lo cantare; Bendito
sea el Señor Dios de Israel, y esposo de su Yglesia, que nos vi
sitò, haciendose hermano nuestro, y vna milagrosa Redēcio
en su Madre, preservandola de todo pecado. Este es el presen
te caso, y estado. Y el nuestro necessitado de la gracia, para sa
ber hablar. Dignaos Reyna, y Señora mia, de que os sepa yo
alabar; y aora todos, con la oracion del *Ave Maria.*

§. I.

De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus.

Matth. i.

Alabado sea el santissimo Sacramento, y la Inmaculada Concepcion de la Virgen nuestra Señora sin mancha de pecado original. En verdad señores, que me alegrara po
der tomar por tema del sermon estas palabras, y solas las sal
banças de la primera, y soberana limpieza de la Virgen. Por
que el traer razones, congruencias, conjecturas para probar
la, a quien tantas sabe, y à oydo, y tan puestas en buena razó,
parece demasia: el persuadirlo, a quien tan persuadido lo tie
ne, que primero le sacarán los ojos de la cara, que esta ver
dad del coraçon, será escusado declararla, a quien tan bien la
tiene entendida, no viene a cuenta: alegar por su parte di
chos, clausulas, figuras, apuntamientos de ambos Testamen
tos, y sagrados libros, dende el primero, que escriuio Moy
sen, hasta el vltimo, que es la Profecia del Euangelista San
Juan, si bien se puede muy bien hazer, y largamente cumplir,
es cosa larga. Hazer publicacion de testigos en abonode esta
verdad, no solo modernos, sino de los ancianos, y que tienan
de edad mas de mil y quinientos años. Apostoles, digo, y pri
meros Obispos, y Doctores, siguiendo las centurias, y edades

de la

de la Yglesia Christiana , desde la primitiva, hasta la nuestra presente, será hazer el negocio pleyto, contencion, y vozes, siendo de deuocion, paz, y consuelo. Pero el alabar la limpieza de la siempre Virgen Madre de Dios, siempre es a propósito, pues lo es alabar a Dios, abohando los tesoros de su santidad, con que enriquece a sus criaturas: acreditar la limpieza de su Hijo; Hijo de Madre, y Madre de Hijo; predicar la eficacia de la sangre de Dios , que saca manchas de almas, en que an caydo, y no las dexa caer donde ella cae; alegrarnos co tal hora de vna hija de Adá, y tal gloria de la Yglesia Christiana, y con tal argumento, y muestra de la gloria de Dios. Pues las alabanzas, que nunca alcançan, nunca sobran, ni bastan. Que es lo de Iesus hijo de Sirac; *Benedicentes Dominum, exaltate illum, quantum potestis, maior est enim omni laude.* Pero procuraremos acudir a todo, de la manera posible, haciendo vna cierta cuenta juntamente con Isaias, gran Profeta, y gran deuoto de aquella Virgen escódida, que de la que oy la Yglesia descubre, y celebra lo mas escondido de sus misterios, q es la pureza de su primera Concepcion; y a quien por gran fauor le concedieró, que la pudiesse ver, y contemplar mas de cerca, que otros Profetas: *Et accessi(dice el) ad prophetissam.* La cuenta, o la cifra es en el capit. 10. *Consummatio abbreviata inundabit iustitiam:* que á de hazer Dios vna cifra, vna abreuiatura, vna summa de cuenta, la qual aya de salir de madre, y causar auenidas de santidad, con innumerables cuentos de bienes. Cifra milagrosamente estendida; abreuiatura derramada, suma de tantos cuentos, quien jamas la vio? Aunque no es muy dificultosa de entender, no solo por entenderla de Christo Iesus, Augustino, Cypriano, Tertuliano, mas el Apostol, que hablando en el mismo lenguage, dixo; *Proposuit instaurare omnia in Christo:* que determinó el Eterno Padre cifrar, y abreuiar todas las cosas, oficios, dignidades en Christo, y como les Hieronimo, y Tertuliano, y responde al original Grecgo, *Recapitulare omnia in Christo,* recapitularlo todo, poniéndolo en cabeza de su hijo; que por otras cabeças andauan los oficios, y

Ecc. 13.
33.

Isai. 8.3

Eph. 1.

Sermon del Padre Juan de Pineda.

*Greg. li.
1. Mor.
c. 19. &
Teodor.
Tert. li.
5. in Mar
cion c. 17* **dignitatis suis figuris; si in justis; institutis; como dixi Gregorius;**
reparatis; y emuntis; que estauan todos mal parados;
y maltratados: o como en otro lugar leyò Tertuliano; Recipi-
procere omnia in Christo; que se correspondiesen todas las cosas
cõ Christo; y Christo con todas. El como suma; cabeza; y per-
feccio de todas; y todas con él; como sus figuras; participa-
cion; hechuras; representaciones; miratole todas; y respe-
tandole; como en quien estan cifradas con mejor ser. Haga-
se pues la cuenta; sumando en Christo los numeros; y parti-
das de las tres catorzenas; q el Euângelio tiene; y de otros nu-
meros de personas; dignidades; y oficios fuera del. Moisë; Io-
sue; Sanson; Gedeon; Dauid; y otros; que defendieron al pue-
blo de Dios; y guerrearon sus peleas; que montan? Salvador;
abreuiense todos en el Hijo de Dios; y pongase a la pie de la
*Tertia. I.
de Mo-*
nog. c. 5. **cuenta; Iesus. Perfeto Salvador; Consummatio abbreviata; Tan-**
tos Reyes; Dauid; Salomon; Roboam; Iosias; Ezequias; y los
demas; que montan? Rey vngido. Pues poned junto a Iesus;
Christus; que sea vngido Rey. Y vandos oficios; y dignidades.
Sacerdotes desde Adan; Abel; Noe; Melchisedech; Abraltã;
en la naturaleza; Aaron; y los demas en la ley; que montan?
Sacerdote. Pongase a donde està Christus; vngido Rey; tam-
bien vngido Sacerdote; Iesus; qui dicitur Christus. Hecha està
la cuenta; consummatio abbreviata. A la prueua; si està bien he-
cha; en q se verá; en aquella inundabit institiam; en q sale de ma-
dre con auenidas de santidad: en que sale fuera del curso or-
dinario; y de la corriente comun por donde camina Dios con
los demas hijos de Adan. Y cõ quiç haze essa particularidad;
y extraordinaria auenida de gracia; saliendo de madre; con su
Madre; de qua natus est; haciendo; y queriendo; que sola ella
fuerá de la comun ley; y corriente de todos los hijos de Adã;
sea concebida sin el pecado de Adan. Y si esta prueua nos sale
bien; quedará bien hecha la cuenta; y suma de perfecto Salua-
dor; prodigioso Rey; eterno Sacerdote; Iesus; qui vocatur Christus;
Desifrando la cifra; y estendiendo la abreuiatura cõ
extraordinarias auenidas de gracia.

Capítulo I. De que el Salvador es el Redentor.

LO primero a la fortaleza, felicidad, y triunfo de un perfecto Salvador pertenece de tal manera despojar al injusto tirano, y dar libertad a sus captivos; que a unos rescate del cautiverio, en que miserablemente serían; y otros por su valer, y salvación, nunca ayá sido captivos, sino gozado de perpetua, y bienaventurada libertad: vnos ayá sacado del miserable estado del pecado; y otros por su valor, y redención, nunca le ayan tenido. A Joseph en su lengua Egipciaña le puso Faraón aquél glorioso, y misterioso nombre de Salvador del mundo. Porque meritos: por auer cō su ihteligencia, y bñē gouierno proveydo de pan, y sustento toda la tierra en tiépo de aquella general esterilidad, y hambre. Pregúnto, en esta vniuersal miseria, y aprieto fueró todos y cuales? claro es, q̄ no: porq̄ vnos, y muchos moririan de hambre, miserables, cuytados, y de lexas tierras, a quié n̄ hicacáauā las fuerças, ni la possibilità, ni la bolsa, ni la inteligencia, ni diligēcia para yr a Egypto, y aprouecharse del remedio, y prouidencia de Joseph. Otros, que tambien sintieron la hambre, acudian a tiempo: remedian a Joseph la necesidad presente boluijan a hambrear, y boluijā por mas, y al fin salian con las vidas. Otros por la industria, y prouidencia del mismo Salvador, no supieron que cosa fuese hambre, ni padecieron necesidad, viviendo en una segurísima possession, y abundācia felicissima de todos los bienes. Quién el mismo Joseph, el Rey, la Reyna, la casa Real, la gente Sacerdotal, a quien se les dava racion, y sustento de las tercias Reales. Llamante a Joseph, Salvador del mundo, rescatador de vidas, Redemptor del Rey, de la casa Real, de los Sacerdotes, que nunca sintieron hambre, de los que auiendo la padecido, salieron de la por merced de Joseph; y tambien en su manera, de los que miserablemente murieron de la, que si acudieran a Joseph, fueran rescatados, pues para todos tenía: y quedó por ellos, y no por voluntad, o sortedad de el Salvador. Hambre vniuersal de los hijos de Adán, nacidos, y criados en una tierra estéril, que de su cosecha no lleva fino

Gen. 41.

Sermón del Padre Juan de Pineda

espinas, y carducales; por el pecado de su padre, desterrados, y entre los hijos de la otra tierra, favorecida del Cielo, fertil, abundante, deleytosa: depositó el soberano Señor el remedio, salud, y vida en un Saluador del mundo, rescatador de almas, Redemptor de vidas, libertador de pecados. Pero no todos y quienes en gozar de su salvación, y remedio. Ay quien muera de hambre, por su desgracia, y no por falta del Salvador; ay quien auiendo la padeccido, sale della, y viue por merced, y gracia del Saluador; y ay finalmente, quien nunca la sintió, ni en instante, auiendo vivido siempre en una felicissima abundancia de gracia, hartura, y colmo de santidad, posesión, y seguridad de salud, y vida, que es la Madre deseado mismo Saluador: *De qua natus est Iesus.* No me aueys de quitar a la gloria, y exceléncia de mi Saluador todos estos modos de dar salud, y vida, y de exercitar su oficio, y virtud infinita de Redemptor; ni a la Yglesia le aueys de quitar toda esta variedad, y diferencias de tener diuina gracia, como que se hermosea, y enriquece, ni negueys esta soberana hora a los pecheros hijos de Adán, de una hija del mismo Adán, preuilegiada, y exempta con que se ennoblecen, y horan: ni me aueys de negar a el lugar de S. Pablo, que ya diré, este misterio, esta profunda capacidad, y mina dissimulada: *1. Cor. 7. In omnibus dinites facti estis in illo, ita ut nihil vobis deficit in ylla gratia.* Que golpe, y colmo de riquezas, que à derramado el Redemptor en su Yglesia, dice Pablo: y si bien no todas en uno, pero unas en unos, y otras en otros, al fin se hallá todas en toda la Yglesia, *in omnibus,* no ay gracia que le falte, o que pueda dessechar, y no la tenga. Ay gracia que quita pecados mortales a quienes, y gracia que preserua dellos. Gracia, que quita pecados veniales, y gracia que preserua de los. Gracia, que quita el pecado Original, y gracia, que preserua del. Y esta a quien se denia hacer por los merecimientos del Hijo, sino a su Madre, para que quedando la Madre colmada desta, y otras gracias, quedase el Hijo con esta soberana excelencia, y supremo ejercicio de su virtud, y redención: quedasse su esposa la Yglesia enriquecida como esta milagrosa joya, y no

y no quisiese más que pedir, ni desear: *ut nihil desir in villa gran-*
da: la qual gracie le haze a la Virgen Madre hija primogeni-
ta de su Hijo el Redemptor; como ygualmente aguda, y de-
notamente considera el deuotissimo S. Bernardino de Sena, Bernar.
poniendo este nombre de Primogenita; porque si el primoge ferm. 61.
nito es en quiē se exerceita, y descubre la fortaleza del padre; a. i. c. 4.
principio de sus cuy dados, y dolores, mejorado en dones, y se
ñor de sus hermanos, q esta fue la definicion, que Iacob dio
*a su mayorazgo: *Ruben primogenitus meus, tu fortitudo mea,** Gen. 49.3
principium doloris mei: prior in donis, maior in imperio; la Virgen,
primogenita del Redemptor, mejorada en dones, en impe-
rio, en ser las primicias de la fortaleza diuina del Padre del
siglo nueuo; la muestra de la Redempcion de pecados, pre-
seruada a todos, y del primero, y principal, que es el original:
el principal trofeo de su vitoria, y saluaciō, y el blasón de ser
Iesus: por el qual, digo por la gracia, que a la Virgen se le dio
preseruandola de todo pecado, y por alcançar esta gran exce-
lencia de Redemptor, derramó su sangre, mas q por la reden-
cion de todo el resto del linage humano, aunq todos se vuie-
ran con eficacia de saluar dende el primer hombre Adā, hasta
*el vltimo, que nacerá del. Bernardino: *Plus pro ea redimen-**
da in mundum venie, quam pro omni alia creatura. Y assi en esta Vir-
gen deste modo redemida, mas acreedita su sangre, y su redē-
cion, q en todos los demas de otro modo redimidos. Delta
Virgen entiendo, lo que de la muger fuerte està escrito, Con- Prou. 31
fudit in ea cor viri sui, et spolijs non indigebit: que fia mas para su
*credito, y abone de su valor el hijo, y juntamente esposo des-
ta varonil muger, que de quantas otras fuertes pude- hacer
en sus enemigos: y que estima mas auerla preseruado, y exi-
*mido del poder del tirano, que quantos despojos otros pue-
de sacar de su captiuero; y que para enriquecer, y adornar su
*casa monta mas esta joya, que quantas otras presas, y pre-
seas puede traer de la guerra. Sea pues esta Señora, y su Inma-
culada limpieza el blasón de Iesus, y el primero, y principal
*trofeo de su saluacion; sea la columna de vitoria, puesta a la****

Sermon del Padre Juan de Pineda

entrada del templo de Dios, y a las puertas de su Iglesia, la qual
vence al enemigo, sin auer venido con el a las manos. *Qui vi-*

cerit (dize por su Profeta Euangelista) faciam illum columnam

in templo Domini; & foras non egredietur amplius; & scribam super

eum nomen Dei mei; & nomen ciuitatis Dei novae Ierusalem; & no-

men meum nostrum. En el pedestal desta triunfante columna, se

grauen estas letras: No à de salir fuera de aqui; *Foras non egre-*

dietur. El nombre de mi Dios; Nomen Dei mei. Ierusalmer nue-

ua; Nomen ciuitatis nova. Iesus; Nomen meum novum. Que son

los quattro mites, o letras de la gloria del Salvador, y de su

*Madre. El primero, *Foras non egredietur,* firmeza, constancia,*

continuacion, perpetuidad en estar, y auer estido siempre en

el templo de Dios, en su presencia, en su gracia, y buen agra-

do. El nunca auer le ruido; ni jamas auer de servir a v's los pro-

*fanos, & *foras non egredietur.* Todas las piedras preciosas, en*

tanto lo son; en quanto participan de la luz, y representacion

del Sol, y assi las mas f. las resplandecen como estrellas: entre

*las cuales se halla vna, que los naturales llaman *Selenites,* o*

*plin.lib. piedra de la Luna, de quien escribe Plinio; *Imaginem Lune co-**

ndit, redditque eam in dies singulos crescentis, minuentisque numero;

Hasta ai puede llegar, que vna piedra en tal grado participe

la luze, y resplendor del Sol, como la Luna; y de tal manera sea

semejante a la Luna, que parezca que la tiene dentro de si,

al tall, y estado, con que està en el cielo, ya en conjucion,

ya nueua, ya creciente, ya llena, ya menguante. Pero à lle-

gado ninguna por preciosa, y resplandeciente que fuese, aten-

der, o representar dentro de si al Sol, que es Juz, que ni tiene

menguantes, ni crecientes: no. Pues esta es la rara, y milagro-

sa joya que tiene Dios, y que tiene a Dios dentro de si, y de tal

fuerte, y con tal firmeza, que siempre estuuo en perpetua luz,

sin estar ni vn punto la luz fuera della, ni salir ella fuera de la

*luz, ni de su vista, y los, & *foras non egredietus.* Los demas san-*

tos, piedras preciosas; pero por mas que lo ayan sido, ante-

nido sus crecientes, y menguantes de luz, de santidad, y gra-

cia: no siempre estuieron dentro del templo de Dios, ni

siempre

A la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora. 8

siempre fueron columnas, titulos, y blasfemos de su gloria, pues p'p'lo o'reños q' quando fueron concebidos, y comenzaron a tener vida, estuvieron fuera de la amistad, y gracia de su Hacedor. *Foras; foras:* Pero la Virgen Santissima siempre, siempre dentro; *Et foras non egredietur.* La segunda letra, que se esculpe en el pie de esta milagrosa columna es el nombre de Dios. Nombre es ese del Hijo de Dios encarnado, que asi se llama, *Nomen Domini.* Isaías: *Ecce nomen Domini venit de longinquo.* Ya viene, aunque no està muy cerca, el nombre del Señor, que es su Hijo, el que le dio nombre, fama, y gloria a su Eterno Padre; por cuya predicacion, sangre, y muerte fue nobrado, conocido, adorado en el mundo. *Ecce nomen Domini.* Y para que mas claro se entendiese, que era el Hijo de Dios encarnado, se dice aqui, *Nomen Dei mei.* el nombre de mi Dios, que es dezir, el Dios, que por hacerse hombre, y hermano nuestro, se hizo co' particularidad, Dios nuestro, *Nobiscum Deus.* Qui dilexit me, & tradidit s'met' sum pro me. Este es, *Nomen Dei mei.* Pues este Dios encarnado, se graue, se esculpa, se escriua, y se imprima en sus purissimas entrañas. La tercera letra es: *Ierusalem nova:* para que no dudeys, sino q' esta columna es la Ciudad de Dios, y la gloriosa abitaciõ del gran Rey, y la nueva Ierusalen espousa del nuevo Salomon. La quarta letra es, *Nomen meum novum.* El nombre nuevo de Dios, que ese es, *Iesus,* Salvador, Redemptor, nombre proprio de Dios hombre, cuya virtud, eficacia, milagrosos efectos con diuina, y soberana eminencia resplandeceron, y se exercitaron en esta Virgen soberana concebida sin Original pecado, dandole la misma Virgen a su Redemptor este nuevo nombre de *Iesus*, con nouedad, con singularidad, con extraordinario, y raro modo, Salvador, y Redemptor por pre-
seruacion. *De qua natus est Iesus.*

Isai. 30.

*Isai. 8. 10
Calat. 2.*

L O segundo, tal Reyna, y esposa pertenece a la Magestad, y gloria d'vn tal Rey. El sabio Profeta, y Rey media el ref-

plan.

Sermon del Padre Juan de Pineda

plandor , y Magestad Real con la hermosura , y gloria de los
atauios, vestidos, galas d la Reyna su esposa. Y toda esta her-
mosura, belleza , y compostura de la Reyna, la pone, en que
anduuiesse la Reyna dentro de casa, y de palacion tā bien ade-
reçada, y compuesta, tan sobre auiso, y cuydado, como quan-
do salia en publico a vistas del mundo: *Omnis gloria filie Regis
ab intrus.* Pues que misterio tiene esto? No veys que pierde mu-
cho de la estima, aprecio, y admiracion la hermosura, que al-
guna vez desdize de su ser, y compostura; y pierde mucho la
magestad de la Reyna , que alguna vez la cojan de rebato , y
desaliñada. Porque, si por desgracia, alguien vee, quando es-
ta de rebuelta, y descompuesta, que parece menos biē; echa-
se claramente de ver , que no toda la hermosura, que en pu-
blico parecia, y admiraua, era natural, y propia, ni casera, si-
no postiza, y comprada a precio de afeytes , joyas, y galas. Y
por esto las que procuran estar en opinion de buena gracia, y
buen parecer, sienten a pat de muerte, que dentro de casa na-
die las coja de rebuelta, de nsuda, y desaliñadas. La Reyna es-
posa de Salomon , con este perpetuo cuydado sustentaua la
opinion, y magestad de su hermosura, y gloria, con asegurar
que nadie la pudiesse ver de nro del rincon de su palacio, me-
nos resplandeciente, y gloriosa, que quando salia a vistas pu-
blicas: *Omnis gloria ab intrus.* Mi Reyna, y mi Señora, Madre, y Es-
posa del verdadero Salomon, siempre bellissima, aderezada,
y compuesta cōseruando su soberana gracia, y milagrosa her-
mosura, en el rincon mas escondido , y apartado de su vida,
que fue el primero instante de su bienauenturada Concep-
cion , como quando salio a vistas del mundo , como quando
nació, y vivio en el, *ab intrus, ab intrus.* No ay criatura en los cie-
los, ni en la tierra, ni en los cielos de los cielos, que pueda de-
zir, auerla visto, ni vn solo punto, ni momento descompues-
ta, desaliñada, ni desgraciada: ni el mismo Dios, hijo, y espo-
su suyo jamas la vio que anduuiesse de muda , y descompues-
ta. Reyna parecio a los Angeles, y Cherubins, quando la vie-
ron concebida, y con vida , *filie Regis,* con todos los atauios
de

A la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora. 9

de hermosura , magestad , y gloria , necessarios para hazerse respetar, y adorar de los Serafines, y bienauenturados espiritus, *omnis gloria.* Y assi conuenia a quien por orden del supremo Señor estauan puestos en centinela , para que en teniendo ser, y vida, y en pudiendola ver, aunque fuese en el rincón mas escondido de su vida, la adorassen, y festejassen. Y bueno fuera porcierto , que pudieran dezir los Angeles : luego que la vimos nos parecio desgraciada, mal limpia,fea, negra, enfadosa, y para desaficionar a quien la mirasse. No, no, de propósito los tenia su Rey, y Criador puestos , para que la admirassen, reconociesen , y adorassen. El glorioso Fulberto Carnotense , Santo antiguo , de seyscientos años : *Quanta putramus pro visio fuerit sanctorum Angelorum circa tam Deo gratissimos parentes ab initio sue procreationis, & excubatio super tam ingentem sobolem.* Nulli fidelium dubium est , quin circa eam omnis frequentia cælestium agminum invigilabat , utpote , quam supra se exaltandam minime ambigebant. Que atencion aquella, y q̄ cuidado tan despertado, y tan sin pestañear de las celestiales centinelas, q̄ Díos auia puesto, para que hiziesen señal de repique en los cielos , luego que fuese concebida esta gran Señora! Ningun Catolico hijo de la Yglefia Christiana(dize) deue dudar, de q̄ tuviessen todos los bienauenturados espiritus amontonados, al rededor aun de sus santos padres desta Niña, espe randola, y deseandola ya ver, a su Señora, a su Reyna , para besarle el pie , y cantarle la gloria de su limpia Concepcion. El santissimo Vincete Ferrer, gloria de Espana, y de su sagrada Religion, assi lo dice, q̄ a este mismo tiempo hizieron los Angeles fiestas Reales, por la Concepcion de su Reyna; *Non eredatis, quod fuerit, sicut in nobis, qui in peccatis concipimus, & nimirum:* No creays(dize el santo) que passó a la Virgen, lo que a nosotros, que somos concebidos, y criados en pecados. No fue concebida, ni criada en pecados; *Sed statim postquam corpus fuit formatum, & anima creata, tunc fuit sanctificata;* tunc, tuc, tuc, dice. Luego que fue formado, y organizado el sagrado cuerpezito, y criada el alma, luego, luego, entonces, entonces, tuc, tunc,

*S. Fulberto serm.
in Ortu Virg.*

*S. Vinc.
ser. i. de
Natus.
Virg.*

Sermon del Padre Ioan de Pineda

tunc, en aquel tunc, e instante de su creacion, fue santificada, y llena de gracia : *Et statim Angeli in celo fecerunt festū Conceptionis* : Entonces los Angeles hizieron fiestas por la Concepcion de la Reyna su Señora , y dignissima Esposa de su gran Rey . Y está claro, que fiestas de los Angeles bienauēturados, no pudieron dexar de ser gloriosas, y santas, pues aun las fiestas, que haze, y celebra la Santa Yglesia Militante, no pueden

D.Th.3. ser sino santas, como por cierto lo supone el Doctor Angelico en su tercera parte , tratando de esta misma celebridad
p. q. 27 art. 1.

de la Concepcion de la Virgen Santissima: y es cierto, que tal orden auia de dar el Rey del Cielo, para que sus criaturas fes-
tejassen a su soberana Esposa; y tal tratamiento le auia de ha-
zer , qual el gran Artaxerxes a su bellissima , y queridissima

Estb.5. et Estb.5. et Esther : historia muy sabida de todos , y repetida en sermo-
nes, y aquello de la ley: *Non pro te, sed pro omnibus* ; pero de cir-
cunstancias porventura no de todos advertidas , y pondera-
das. En aquel estremo aprieto , y peligro de su gente, y de su

persona , si entraua a hablar al Rey , sin auerle señalado au-
diencia , *In vocauit omnium rectorem, & saluatorem Deum*. Imploró el auxilio del Gouernador, y Redemptor del mundo. Buñ principio del seguro de sus exemptions , y priuilegios. Vis-
tiose como quien era, cubierta de todo su resplandor , y rea-
les joyas ; *Cum regio fulgeret habita*. Sonrojado el rostro, her-
moseado , y auiuado con color de sangre, *Ipsa rufeo colore vul-
sum perfusa*. Que sangre ay , que hermosea , y quita pecas , y

pecados; y laca manchas , donde las ay , y no las dexa caer, donde ella cae. Entra con sus dos criadas , la una seruia de-
bracera , y la otra de lleuar la falda. Artaxerxes en el trono
de su soberano Imperio, con toda la magestad, y demonstra-
cion de su poder, y tesoros, severo, terrible, cuyos ojos, y vis-
ta sola desmayaua a los mas animosos , y era bastante para

quitar la vida; *R. sivebat super solium regni sui, indutus vestibus re-
giis, auroque fulgens, & pretiosis lapidibus, eratque terribilis asperlu-*
Terrible, y seugrissimo juez , y que al alçar los ojos, parecia
que pronunciaua sentencia de muerte contra quien miraua.

Cumque

*Cumque eleuasset faciem, & ardentibus oculis furorem pectoris indicasset, regina corruit, & in pallorem colore mutato, lassum super ancellulam reclinavit caput. Que lastima ver a la bellissima Ester descolorida, amarilla, desmayada, y medio muerta. Y quereys vos, que la aya mirado Dios a su Madre, y el Rey a la Reyna del Cielo, con ojos sangrientos, con semblante ayrado, con furor de juez, con amenazas de muerte? Que digo con amenazas, o con mortal desmayo, muerta, y con la amarillez, y fealdad de la mortal culpa? Viendola Assuero tal, y no ya como juez riguroso, sino como medico, esposo, remediador, redemptor, y Salvador maso, benigno, cuyadoso: *Conuerit Deus spiritum regis in mansuetudinem, & festinus ac metuens exilivit de solo.* Apriessa, y sin detenimiento alguno, porque no se le muriese entre manos. Iosepho, no el Flauio, sino el otro hijo de Gorion; *Territus rex vehementer fleuit super faciem Esther:* que se turbó el Rey de ver tal a su Ester, y se le saltarō las lagrimas de los ojos, que cayan sobre el rostro de Ester. O lagrimas, y *i. 2. c. 45.* merecimientos del Salvador, que donde caen dan salud, y vida, y preservan de muerte. Y al fin le dice aquellas misteriosas palabras: *Ego sum frater tuus. Noli metuere. Non morieris: non enim Esther. ioseph. pro te, sed pro omnibus haec lex constituta est.* Hermana, no temays. *i. 5. 13. 3.* No se hizo la muerte, ni la ley para vos, sino para todos. Pues si para todos, como no para vos? para los criados, no para la Reyna. No soys vos no, vna de todos, sino fuera de todos, porque todos juntos no valen por vos. El texto Griego, dice; *Confide, non morieris, quoniam commune praeceptum nostrum est.* Si bien la ley es comun, y ordinaria para todos, no entrays vos en la ley ordinaria, y comun. El Rey no come, ni viste de lo de todos, sino de lo particular, y extraordinario. Y al q viue en comunidad, si està i. dispuesto, le ordena el medico, q no coma de lo de todos, sino que salga del ordinario. Y al que va a la tienda del mercader amigo, si pregunta a como vale el liendo, el paño, o la seda, le responden, que de ordinario a todos se da por tal precio; y que a el por lo que quisiere, que claro está, que se le dé de hacer particularidad; *Commune praecepimus e. 1.**

Sermon del Padre Juan de Pineda

est: comun para todos, y no para la Reyna , a quien se le à de hazer estraordinario. Aunq lo que mas deue significar el *cōmane preceptum*, es, que es ley comun de dos al Rey, y a la Reyna , como a legisladores : i como a tales no comprehende la ley hecha para los subditos ; el Rey , porque es el verdadero legislador ; y por esso de derecho no está sugeto a la ley : y la Reyna por priuilegio de comunicacion , y gracia. Como en este caso lo explicò Iosepho de Goriõ en las palabras de As-
sucero: *Lex ista nihil dominij habet in te, èò quòd tu sis regina, & con-
fors mea.* Gozay's de priuilegio, como que fuerades legislado-
ra, por ser esposa del legislador. *Accipiensque sceptrum aurum
dedit in manum eius:* y en señal desta suprema exemption de

L. Prin-
ceps. D.
de legib.
et Senat.
conf.

Sospeb.l.
I. L.C.6.

las leyes ordinarias , le puso el ceptro Real en la mano. Que aun con mas fuerça explicò el otro Iosepho ; *Sceptrum in ma-
num eius infervit;* Qui è tiene ceptro , manda, haze leyes, y pre-
maticas, con que obliga, y no queda obligada. Pues Señora,
ceptro teneys, que temeys leyes, ni sentencias de muerte? Y juntando la vna explicacion, y la otra, lo explicò Iosepho; *Le-
gem illam lacram esse in subditos, ipsi verò ut regni socie licere omnia.*
Tal à de ser la Esposa del gran Rey, *De qua natus est Iesus.*

¶ Y si por el còtrario, quereys ver vn Rey desautorizado, afrettado, y ultrajado de vn insoléte, y podroso tirano, acor-
daos de Achab Rey de Samaria , cercado de Benadad Rey de
Syria, con vn exercito, por lo menos de ciento y veinte y sie-
te mil hombres de apie, sin la gente de a cauallo, carroage, y
otros treynta y dos Reyes, que auia venido en su ayuda. Em-
biale Benadad vn soberuio, y descomedido mësage a Achab;
*Hac dicit Benadad: Argentum tuum, & aurum tuum meum est, &
uxores tue, & filii tui optimi mei sunt.* Tus baxillas, y toda tu pla-
ta, i oro son mios : tus mugeres mis esclauas, tus hijos , ellos
mas gallardos , y bica dispuestos, mis captiuos, para que me
siruan de lacayos, moços de cauallos, y cozina. Embiaré quië
entre en tu palacio, y esculque todos los rincones del, y si fue-
ra de lo dicho, se hallare algo mas de mi gusto, se trayra con
lo demas. El affigido, y miserable Rey: *Iuxta verbum tuum Do-
mine*

3. Reg.
20.

A la Inmaculada Concepcion de nuesta Señora.

11

mine mi Rex. Tuus sum ego, & omnia mea. Yo, y todos a su mandado. Mas que verguença del vno, y desverguença del otro. El Rey afrentado caua, y piensa en su afrenta; y tan apretado de su pensamiento, quanto faltó de consejo, llama a consulta. Esto, y esto passa; no tuue coraçon, ni boca para dezirle vñ no. Los viejos, y consejeros; pues no à de ser, ni tal conuiene. A la Reyna, y a tus mugeres entregar a Rey estraño la tu enemigo! Pues caso ay, en que vno pueda vender a sus hijos; pero que el hijo pueda vender a su padre, a su madre, a su mujer, y entregarlos en manos de vn cruel tirano? *Rem hanc facere non possum;* dize vn pobre, y affligido Rey: y el Rey de Reyes a la pieça mas preciosa, y mas estimada de su casa real, y de todo el vniuerso, que era su Madre, auia de permitir que fuese a manos de la mas vil, y suzia de todas, que es el demonio, y pecado. No à de ser de otro, ni à de tener pecado la Madre, y Esposa del gran Rey, *De qua natusest Iesus, qui vocatur Christus.*

§. IIII.

LO tercero, por ser el Hijo de Dios gran Sacerdote, y ungido, y consagrado por el Espiritu Santo, con mas diuina, y mas soberana vncion, que los demas Sacerdotes, conuino que su Madre, y Esposa no vuiesse tenido pecado, ni mancha, porque assi lo pedia la santidad, y pureza de su consagracion, y diuino sacerdocio. Al sumo Sacerdote antiguo mandaua Dios: *Virginem ducat vxorem. Videlam autem, & repudiat am, & fordidam, atque meretricem non accipiet: ne commisceat stirpem generis sui vulgo gentis sua: quia ego Dominus, qui sanctifico eum.* Virgen intacta, inmaculada, purissima, que no aya sido de otro; no biuda, no repudiada, no (dexadme lo dezir assi) vna suzia peccadora, y sin honra, que no es razon, que la generacion, y Esposa del Sacerdote, sea como las del vulgo, y il, y baxa, asquerosa, y no limpia. Y de quien quereys vos que aya sido la Madre de Dios, primero que del Hijo de Dios? Pero por no alargarme en este punto, y quitar el tiempo, a lo que no querria faltar, dexo de dezir la hermosura, y limpieza del Sumo

Tf. 44.7.

Act. 4.

29. C 10

; 8.

Leu. 21.

Sermon del Padre Juan de Pineda.

Sacerdote en su persona , y vestidos; la santidad , y limpieza del altar, la curiosidad, y perfeccion de los sacrificios; la magestad , y preciosos materiales del templo ; lo qual todo fue sombra de la santidad , valor , y perfeccion de la santissima Virgen, que fue la vestidura del Sumo Sacerdote, el altar, la carne, y sangre del sacrificio, que aplacó a Dios, y el templo, donde fue honrado, y adorado; solo digo , que en aquel antiguo , y magnificentissimo Templo de Salomon , que Dios tanto honró, y acreditó con su particular assistencia, y prouidencia milagrosa, es tradicion de los antiguos Maestros, que entre otros milagros , que para su hora obraua el diuino poder, eran quattro singularissimos, de que se haze mencion en el libro, que se intitula, *Capitula Patrum : Non fuit unquam caero sacrificata. Non conspecta fuit musca in domo mæclationis. Non extinxerant pluviae ignem, qui erat in fratre lignorum. Non dicit vesperus columnam fumi.* Que con auer en todo tiempo , ivierno , y verano tanta carne de animales muertos, y sacrificios, jamas se dañó, ni olió mal. Con auer tanta sangre, y ceuo de moscas , nunca se vio mosca alguna , que se ceuasse , o sentasse, sobre los sacrificios, con que por mal nombre, y escarniollaman al Dios de los Acaronitas, Beelzebub, que quiere decir , Dios , o Señor de las moscas , porque en sus sacrificios, y mataderos cargaua tanta infinidad de moscas, que llenaua su templo, y cubrian al mismo idolo: pues acà, ni vna mosca, ni vn mosquito. El altar donde siépre ardia suogo en el templo de Dios, estaua descubierto al cielo, y al ayre, y agua; y jamas aunque se rasgassen los cielos, y llouiesse a cantaros, cayó gota de agua sobre el altar , ni apagó el fuego, ni detuuo, o impidio su llama. El Thimama, y suauissimos inciensos, y perfumes subiá derechos a lo alto, como varitas delgadas cõ admirable artificio, y curiosidad, que los Hebreos tenian, y viauan; y aunque tambien estaua el altar descubierto, y sin guarda, por mas rebuelto que el tiempo estuviesse , y los vientos encontrados , nunca llegaron a turbar el perfume , ni deshacer, inquietar, o menear el soñiego, y quietud del sagrado, y olo-

el odioso humo. Milagros son estos, que parecen puestos en razon, con que Dios quisiese acreditar su presencia en aquel templo, y la santidad, y limpieza de aquel lugar, y el respeto, y veneracion que deuian tenerle. Pero mas conviene, y mas razon, que ni al cuerpo, ni al alma de la que auia de dar al mismo Dios carne, y sangre para ser sacrificada, tocase mosca, ni assiento della, no mal olor de corrupcion, ni pecado, aunque fuese carne sujeta a pecado, y corrupcion. Que aunque llueua en todo el mundo, y sea general el diluvio de la Original culpa, no cayga, ni vna gota tan sola sobre el altar del perpetuo, y sagrado fuego de caridad, que siempre estuuo encendido en el coraçon desta Virgen. Que aunque corra el Cierço de la culpa, y soplen de todas las quattro partes del mundo furiosos vientos, pestilentes, enemigos de la salud, de la vida, de la quietud, no llegue a esta vara de suauissimo perfume, soplo que la tuerça, turbe, o inquiete. Que tal conviene que sea todo lo que pertenece, y toca al gran Sacerdote, y mas siendo su Madre, *De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus.*

§. V.

Qviero aora, Señora, i Reyna mia, boluerme al principio de nuestra vniuersal alegría, y de vuestras alabácas, y parabienes, por nūica aueros tocado mācha, ni pecado; cō las palabras de vuestro padre Dauid: *Sicut lētanum omniū habitatio est in te.* Y añade la santa Yglesia, para que todos os miten, y hablen con vos, *Sancta Dei Genitrix.* Soys Señora vna bienaueturada, y gloriosa ciudad, dentro de cuyos muros se fauorece vuestros hijos, y morā vuestros deuotos, alegres de vuestra grādeza, y gloria, gozosos de gozar de los priuilegios de vuestra dichosa vezindad, y franqueza; *Sicut lētanum omnium.* Todos se alegran, y vnos a otros se animan, y combidā a continuar sus fiestas, y gozos, y vuestra celebridad, y alabācas, y si fuera posible, sin intermission, ni cessacion desta diuina solemnidad, para tener *Sabbathum, ex Sabbatho.* Pero preguntareys, que alegría es esta de que habla Dauid, y q̄ ge-

Tf. 86.7.

nro

Sermon del Padre Juan de Pineda

nero de regozijo? digo, q̄ es por auer sido cōcebida la Madre de Dios, en las entrañas de su madre Santa Ana, sin mancha de pecado original. Porque apretando la palabra del original Griego, hallamos ser la misma de que los mismos Setēta Interpretes vfan en aquella Ley del capit. 20. del Deuteronomio: *Qui plantauit vineam, & non est letatus ex ipsa, reuertatur in domum suam, ne moriatur in prælio, & homo alter letetur ex ipso.* Quien aun no se alegró, ni gozó con el primer fruto, razimo; o primera vendimia del majuelo, q̄ el puso, no salga a la guerra, ni se ponga a peligro de no gozar della. Que despues de auer ofrecido a Dios su reconocimien, como dispone la ley, quiere Dios, que el que plantó la viña se goze con las primeiras, que la viña lleuare. Pues en esta propriedad, y rigurosa significacion, *Sicut letatium omnium.* Los que se alegran con la deuocion desta santa ciudad, y de la Inmaculada Concepció, son como los que se alegran con el primer fruto, y primer esquilmo; porque se alegran con el Criador, alegrissimo tambien de auer cogido el primer fruto, y primer instate de esta viña, plantada por su mano para su alegría, y gloria, *Sicut letantum.* Mas, este alegrarse, es juntamente cantando, y tanendo. Quien no canta esta primera limpieza, y esta admirable, y milagrosa Concepcion, sino canta otra letra, olleua otro punto, está claro, que no puede hazer consonancia, ni acordada musica con los demas, que en general cantan, y dizen: Todo el mundo en general, a voices, Reyna escogida. Y aun añade, y lee Gerónimo, *Cantabunt quasi in Choris.* Como lo vemos oy en la Yglesia, que con admirable consonancia, y correspondencia, no de dos solos, sino de muchos coros, canta aqui vno, y le responde otro, y otros. Aqui vna Cofradia, y allá otra, y otras muchas por su orden: aqui vna Procesión, y allá otra, y muchas: aqui vna Religion, y luego por su orden todas. Aqui canta vna ciudad, y allá responde otra, y vn Obispado, vna Prouincia, vn Reyno, y allá otros Obispados, otras Prouincias, otros Reynos enteros, *Sicut cantarium in choris.* Y porque acabemos el verso entero, digo, que

Hieron.
in Psal.

la fc-

la segunda parte del, *habitatio est in te*, segun el original, bueuen otros, *Omnes fontes mei in te*, y otros, *omnes oculi mei in te*. Porque en la lengua Santa, la misma palabra significa fuentes, y ojos, como tambien en nuestro vulgar, esas dos cosas son muy parecidas; pues los ojos se hacen a veces fuentes de lagrimas, deuucion, y ternura: Y las fuentes de agua limpia estan claras como los ojos de la cara, y al fin ay ojos de mar, y de rios. Pues *Omnes fontes, omnes oculi mei in te*; Allá Señora van mis ojos, y mis fuentes: allá tienen su nacimiento, allá leuantamos nuestros ojos hechos fuentes de deuocion y dulçura, considerando la soberana pureza de vna tal Señora, nuestra Madre, y Reyna; y la intercession, y confiança que tenemos, en quien nunca desagrado a nuestro Iuez: la bondad, y poder, de quien talla hizo, tan parecida a si, y con ser criatura, tan cerca de si, que tenga vnas vistumbres, y vn olor de la diuinidad, que es impecable, comunicandole Dios por su gracia preservativa, vna semejança de las propriedades de su diuina naturaleza. Y si tantas fuentes tienen allá su nacimiento, quantos son los ojos, que allá miran, no ay que admirar, que se haga de todas vn caudoso rio de regozijo, y deuucion, que alegra con su corriente la ciudad de Dios. Y si quereys a proposito vn prudencial consejo del Espiritu Santo, oyda a Iesus hijo de Sirac, en el capitulo 4. de su Ecclesiastico, *Ne coneris contrarium flu.* Eccl. 4.
vij. Que no pongays el ombro, ni pongays el pecho al impetu de vna arrebata da corriente; que perdereys pie, y dando de cabeza, os trabucaran, y rebolueran sus olas, y tan violétas, y impetuosas, para quiē quiere yr a bracear contra agua, y contra marea, quanto alegres, y amoroſas, para el q̄ se dexa yr al amor del agua dulce, cristalina, amoroſa, segura.

¶ Pero bolviédo a aquel, *omnes oculi mei in te*, pareceme, q̄ es esta vna capilla de acordadíssima musica, en q̄ está el Maestro cercado de toda su gente, y aqui delante junto a el libro tiene los niños, y todos los ojos en el facistol, en el libro, y en el punto, *omnes oculi mei in te*. Vnos llevan el cátolano, otros

Sermon del Padre Juan de Pineda

el cōtrapūto. Y los nñios; Todo el muñdo en general,a voces Reyna escogida. Y luego toda la capilla. La gente mas llana, cō su senzilla, y pia deuociō, lleua el cāto llano: el contrapunto lleua el docto Teologo con sus agudezas: el graue Escriturario cō sus misteriosas profundidades, y recōditos sentidos de sagrados lugares: el eruditio Eclesiastico cō su varia leccio de santos, y Doctores. Y si me preguntays, quiē es el Maestro de capilla, que los entona, y a cada vno le da su voz, al niño, y al viejo, al alto, y al baxo: responderos é, que el Espíritu Santo. Sino quereys, que lo sea el santo, y deuotissimo Pontifice, y señor nuestro Paulo V. que dizen es deuotissimo desta fiesta, y misterio, y que aora le edifica, y dedica a la Concepcion de la Madre de Dios vna suntuosa capilla digna de su Santidad, piedad, y grandeza. Y con tal, o tales maestros cātad en voz alta de dia, y de noche, y cante todo el mundo en general, respondiendo al q̄ lo entona; *Præcinite Domino*, que segun su propiedad, es, *Respondete Domino*. Respōded a Dios, que os entona, y no dexeys, ni perdays la voz, y el punto que

Pſ. 45. el os da. *Oculi mei in te*; los ojos arriba, *Sicul lētantium*, que con esto le days musica a Dios, alegre, y dulce, y qual al principio del Psalmo se dice; *Bonus Psalmus Deo nostro*, la gloria que a Dios con esta fiesta de su Madre le days, yo os aseguro, que os torne bien, *bonus (utilis) Psalmus*. Son ellas alegres alabanzas de conueniencia, decencia, y decoro deuido a Dios, y a su Madre, *incunda, decoraque laudatio*. Con que se haze la alegría general, *Sicut lētantium omnium*.

§. VI.

DE mas de dar a Dios con esta alegre musica, alabança, y gloria, damos el parabiē a los santos dichofissimos padres desta niña rezien concebida, y engendrada, si bien segun Ikeyes, y orden de naturaleza, preuenida con sobrenaturales priuilegios de gracia: de que tambiē a sus padres cupo su parte, cō otro soberano priuilegio; qual testifica el glorioso Fulberto; *In huius Conceptione haud dubium est, quia virtutumque parentum*

item viuisficus, & ardens spiritus singulari munere repleuerit: quodque ab eis sanctorum Angelorum custodia, seu visitatio nunquam abs fuerit. No ay duda, dize el Santo, sino que para la generacion de la que auia de ser Madre de Dios, aun antes que fuera su santa alma criada, ni su purissimo cuerpo organizado, y formado, quiere dezir, aun antes de su Concepcion, y de aquel momento, en que el alma se vnio con el cuerpo, y comenzò a tener vida racional, antes desto preuino a sus padres no el ardor de la concupiscencia, sino el vital, y feruiente espiritu diuino, con vna singular merced, y priuilegio real, dandoles juntamente la assistencia, guarda, visita, fauor, y compagnia de bienauenturados Angeles, sin apartarselles vn punto de su lado. Quan de atras tomó la corrida la prouidencia, y preuencion cuydadosissima del que auia de ser hijo de la que auia de ser concebida? Claro està, que tales padres no auian de tener otro hijo, ni hija, ni auian de seruir a que fuera concebido, o naciera dellos en el mundo otra criatura hija de Adan, concebida en pecado: *Nec enim decebat, ut huius singularis Virginis sanctissimi progenitores fœdarentur plurimorum propagatione filiorum, qui erant futuri vnice matris Dei prouijores, & educares egrecij.* La esterilidad primera de sus Padres siruio a la gloria, y singular gracia desta Concepcion, y pedia la esterilidad si guíete dessos mismos Padres. Que no era dec̄te, ni biē parecido, q̄ los Padres desta vñica, y singular Madre de Dios, fœderentur, se deslustraran, y profanaran cō ser padres de otros hijos pecadores, cōcebidos sin limpieza, y cō ascos de generaciō culpada, y disgraciada. De tā singular gracia, y priuilegio, aunque damos en comun el patabien a ambos los dichosissimos padres de esta Virgen; mas por particulares razones, y circunstancias lo deuemos dar a cada uno de por si, cō su particular visita, y recaudo q̄ llevarā, y darā dos sagrados Doctores, de parte del Cielo, y de la Yglesia; Damasceno, y Fulberto; este haziédo vna profunda reverēcia dize al Sato Loachin; *Felix, & pre ceteris patribus fælicior, qui tantæ prolis meruit vocitari patrator.* Dicho so Padre, mas que todos los padres que à te-

Fulbert.

Sermon del Padre Juan de Pineda

nido el linage de Adā, que merecio ser engendrador, y padre, de vna tal Concepcion. Bien aduertirá el curioso la dissimulada bien aduertida curiosidad de Fulberto, en auer ysado de aquella palabra, *patrator*, no como quiera, sino en su primera, *Damasc.* y propia significacion, tan a proposito, y limpiamente. *Orat. 1.* *Damasceno*, dize su dicho : *O Beatos Iacobim lumbos ex quibus se d Natiu. men omnino immaculatum fluxit.* Este recaudo entiendolo, o en Griego, en el qual lo habló Damasceno; o en Latin, en que despues se trasladó; pero en Romance no os lo sé bien declarar: bastará entender, que Damasceno llama bienauenturado, inmaculado, y santo el material, de que se formó, y compuso el cuerpezito sagrado desta Señora, aun antes que fuese concebida, ni criada su alma.

Damasc. ¶ Dado el alegrissimo parabien al Padre, sin esperar mas respuesta, se bueluen los dos Sátos a la Santa Madre Ana, y hecho su deuido acatamiento, y adoraciō, comienza Damasceno : *O preclaram Anne vulvam, in qua tacitis incrementis ex ea auctus, & formatus fuit fœtus sanctissimus! O beatum ventrem qui vivum cælum cælis ipsis latius peperit!* O entrañas ilustrísimas de Ana, en las cuales con inuisibles, y secretos augmentos, fue a el passo del tiempo formandose, perficionandose, creciendo vn santissimo, y limpissimo concepto. O bienauenturado vientre, que concibio, y pario a vn cielo viuo, mejor, mas noble, mas limpio, mas incorruptible, mas capaz, mas anchuroso, mas adornado de luces, mas hermoso de estrellas, mas priuilegiado, y mas hórado de Dios, que esse material, y sin alma cielo, que vemos. Y luego Fulberto: *Verè beata, & omni veneratione habenda, & qudam priuilegio sacro predicanda mater huius sanctæ, que omnium antecessit matres in concepiendo, & generando eam, que suum, & omnium generaret creatorem. Gaudet, & letare (ò felix) pro tali filia, quoniam tali dote donata es, qua nulla ante te, vel postea meruit antecelli.* Con toda verdad, y razō bienauenturada, y digna de toda veneraciō priuilegiada de Dios, y santa, no solo por priuilegio, sino en cierta manera, santa por naturaleza, por auer sido natural madre

de tal santa, y tal hija, que la hizo mejor, y mayor q̄ todas las madres, pues segun naturaleza, aunq̄ milagrosamente concibio, y engendró a la que concibio a el Criador suyo, y de todos. Gozaos, y alegraos dicholíssima Señora cō vuestra buena dicha, pues la dote, q̄ os enriq̄ce, y mejora entre todas las casadas, no es la q̄ vuestrros padres os dierō cō loachin, sino la q̄ vuistes d̄ vna hija, q̄ cōcebisti en vuestras entrañas: q̄ pues no vuio antes, ni despues tal hija como la v̄a, tampoco fuera d̄ vuestra hija, y nieto, no vuio antes, ni despues tal Cōcpeciō, ni tal madre como vos. I cōcluyēdo su mensage, buelue Fulberto a hablar a los dos jūtos; *Ioachim, & Anna benē sibi de non minus interpretatione cōpetunt; Ioachim quippi preparatio Domini dicuntur Anna verō gratia Dei interpretatur. Sic ergo in unum due compactae gratiae disponente Dei nutu proferūt ex se gratiam non parvam pro futuram valde cunctis hominibus.* Que buena cōpañía de tan santo matrimonio, pues aun los mismos nombres estan tambien casados, y hermanados entre si, que ellos mismos engédran, y conciben otra nueva, y misteriosa significacion de gracia: porque Ioachin quiere dezir, preparacion de Diós, preuencion, o preseruacion, que todo es uno. Y Ana, quiere decir, Gracia. Pues casados, y juntos estos dos nombres, vienen a hazer vna gracia de preseruaciō, y de preparacion de Diós, qual fue la de su hija cōcebida sin pecado, estando Diós aguardado para preseruarla, y preuenido para preuenirla cō su gracia; que fue gracia no solo gloriosa para la Concepcion de tal Virgen: mas tambien honrosa para sus dichosos padres, prouechosa, y alegra para todos los hijos de Adan, que por su bien la cantan, y festejan, *sicut letantium omnium.*

S. V I I.

Si bien auemos dichodesta comün, y vniuersal alegría, no auemos apurado quanto comün sea, y a quantos toque, y si aquell, *letantium omnium*, son todos los q̄ se alegrā, o si los q̄ se alegran son todos? Digo, q̄ los que se alegrā son todos, todos; porq̄ aunque aya algunos, que con buen zelo, y con razones

Sermon del Padre Juan de Pineda

pór su opinión, se persuadán lo contrario de lo q generalmente la Yglesia celebra, essos tambien se alegran de oírlo a todos, y de que se diga, y cante, que la Madre d' Dios nunca tuvo pecado. No me passa por pensamiento pensar, q a ningun devoto de la Virgen, ni a ningun Christiano, y fiel le pese, ni se entristezca por esso. Dios me libre de tal pesar, y de tal pensar. Si teneyss en casa algun muchacho, o viejo, que piense, o sospeche que a alguien le pesa de oír estas alabanzas de la Virgen, desengañaldo, reprehendeldo, y al muchacho dale de algun repeloncillo, como yo hize vn dia destos. Rapaz dezid: Todo el mundo en general, y muy bien dicho: pero no digays lo otro, porque a nadie le pesa, y todos se alegran de coraçon con las alabanzas de la que es vida, dulcura, y esperança nuestra.

¶ Mas, si todos se alegran, aunque no sean todos los q así lo sienten: quantos seran los que así lo sienten el dia de oír? Digo, que los que así lo tienen, y liberal, cortés, y devotamente lo confiesan, son casi todos, casi, casi: pocos, poquitos ménos. Padre, deueys de hablar de Seuilla no mas. Hablo de Seuilla, y para dezirlo en vna palabra, hablo de toda la vniuersal Yglesia Católica, que sino toda, alomenos casi, casi toda celebra, y canta esta excelencia de la sagrada Virgen Madre de Dios, auer sido santa, y limpia su Concepcion sin mancha de pecado Original. Y lo que en Seuilla passa, a la misma proporción passa en toda la Yglesia, q casi casi todos, todos cantan, y festejan lo mismo, *Sicut letantum omium, omnes im-* Y si quereys hazer la inducción, o excursion por todos, començad por los niños, que así lo dizan, y cantan, y repiten de dia, y de noche. Y aun los que no saben hablar, lo saben catar. No es nisneria la alabanza, y confession, que a Dios, y a su Madre dan los niños, que sin passion, sin malicia, sin emulacion, con simplicidad, con verdad, con alegría lo pregonan, y regozijan. *Ex ore infantium, & lacientium, Perfecisti laudem.* La edad imperfecta es, y ruda, mas su confession, y alabanza, perfecta, sólida, verdadera. Otros segun el original, *Fundasti fortitudinem.*

Ne es alabanza vana, y sin fundamento, la que dan los niños; aunq no sepan dar ellos la razon, y fundamento, de lo que di-
zen. *Fundasti: Otros, Confirmasti, stabili vixisti, virtutem obiur.* La
edad flaca, y tierna; la alabanza, y testimonio valiente, fuer-
te, eficaz: con el qual se deshaze, se vence, se confunde el or-
gullo, y locania del comun enemigo, que es el Original pecca-
do, y demonio, que como en hijos de yra, en todos reynaua,
y de todos triunfaua, pretendiendose vengar de Dios en sus
criaturas: *vt destruas inimicum, & vltorem.* Y a propósito, el Cal-
deo, para q quede destruydo el padre de la enemistad, y ame-
nazas, *vt destruas patrem odij, & minacem.* Y mejor Geronimo;
vt quiescat inimicus, & vltor; para que aqui cesse, y se detenga la
mano, y la vara de su tirania, *vt compesceres inimicum.* Que ga-
lanamente otro paraphraseó; *Res viuira, quod sola infantium, &*
lac adhuc fugientium acclamatione pro armis rufus sis contra hostes tuos,
& omnipotentia manifestum ostendens argumentum, vt re tam imbecil-
lisub vertieris inimicum, qui veluti vindicem se opposuerat tibi. Los
niños de Seuilla dan la vaya al demonio, y al pecado. Origi-
nal, que no reynó en vna hija de Adan, pues fue vencido de
la Virgen Madre. Milagrosa traça de Dios, que las voces de
flacos niños, y cantares de tiernos infantes, tome Dios por ar-
mas contra sus enemigos, para gloria, y manifestacion de su
omnipotencia en yencer al enemigo, preservando a su san-
ta Madre.

Caledus.

cōpens.

Despues de los niños, se sigue el vulgo del pueblo Chri-
tiano, gente llana, Christiana, deuota, que tiene buen gusto,
y sentimiento de las cosas de Dios. *Omnium, omnium.* O Padre,
que todo esto es vulgo. No me desacredite nadie a el vulgo,
y al comū del pueblo Christiano, que le quiere Dios mucho,
y a muchos del se comunica mas, que a los mas resabidos, y
haze particulares regalos, y saiores. Nadie los enoje, ni los
ofenda, ni escandalize, inquiete, o turbe: que habla muchas
vezes Dios por su boca, *vox populi.* Y contra si hablauan los
que hazian argumento para no creer a Christo, de q no crey-
los letrados, si no la gente llana, y vulgar, a quien por despre-
cio,

Prov. 3.

Mat. 18

Sermon del Padre Juan de Pineda

cio, y afrenta llamauan, turbas que non nouit legem, maledicti sunt.

¶ Pues que ; si despues del vulgo vienen los Reyes, y Monarcas Catolicos, q oy tiene la Yglesia, los Principes, y Titulos, Duques, Marqueses, Condes, Caualleros y ricos homes, cõ todas sus casas, y familias, ofreciendo sus fuerças, y poder para la defensa desta verdad. Siguense casi casi los doctos, y letrados, que oy en la Yglesia enseñan, y escriuen : casi casi todas las Vniuersidades, y escuelas : casi casi todos los Doctores, y Maestros dellas; casi todas las comunidades, Cofradias, Cabildos, con casi casi todos sus Prelados, y Obispos, a quien tiene Dios encomendada su Yglesia, y el deposito del saludable pasto de sus ouejas. *Omnium, omnium.* Casi todas las sagradas Religiones, y Ordenes Monasticas, que estan estendidas por todo el mundo, excepto vna, aunque ilustrissima, y anchissima; y no toda ella, porque muchos de sus hijos grauissimos, y santissimos sienten, y van con el resto de la Yglesia. Para que se vaya llenando, y cumplido aquel,

a

*Antonio
Cucarus*

Episcop.

*Acernen
sis. in E-*

lucidario

de Con-

cept. B.

Virg. im-

pres. Pa-

ris. ann.

1507. Ga-

latin L.

7. de Arc. a. Cathol. Verit. cap. 5. Bernard. de Bustio, Serm 5. part. 1. litera I. Cani-

sius de B. Virgin. libr. 1. cap. 7. Henricus Helmesius Germinalitanus. Serm. 2. de

Conceptione. §. Si autoritas S. Tb. &c. Iodocus Coccius in Thesauro Catholico li. 3.

a. 1. Salmeron tom. 13. super c. 5. Ep. ad Rom. Disput. 52. Vazquez 3. p. disput. 117. c.

3. Hilaretus Eneade 4. Homilia 30 que est de immacul. Concept. Penardentius, Iaon-

nnes Dadraus, & Iacobus de Cutili in novis additionibus ad Glossam super capit. 5. ad

Rom. Frater Christophorus Moreno in suo tract. de Concept. cap. 4. §. 2. Didacus Vega,

de Gloria sanctarum, discurs. 2. de Concepti.

¶ Y pues es para mayor grâdeza, y lustre de tâ esclarecida familia, y para q vean los fieles, que en ella auemos de hallar siempre quanto bueno pudieremos desscar, para gloria de Dios, y para honra de la santissima Virgen, digo que su gloriosissimo fundador, y Patriarca, luz de la Yglesia, el glorioso Domingo, enseña, y cõfiesa esta verdad, y limpieza de la Inmaculada Señora, en vn tratado del santissimo Sacramento, q escriuio contra los hereges Albigenses, cuyas palabras refieren graues autores, dignos de todo credito. a

¶ Y entre tátos autores tan graues, q por esta parte alegá al glorioso Patriarca S. Domingo, el Obispo de Accerra en el Reyno de Napoles, Antonio Cucaro, escriue q este libro del glorioso S. Domingo, en que estaua vn Sermon de la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios, los herejes lo vniérō a las manos, y lo echarō en el fuego, y q saltó fuera sin lesiō alguna; y q boluſé dolo segunda, y tercera vez al fuego, saltó a fuera sin lesion, ni detrimiento alguno, para gloria de la misma Señora, y confirmaciō de la verdad de su limpia Concepcion. Y porque tēgo de traer testigos desta ilustrissima familia, de todas edades, & todas Prouincias, y naciones; Despues aquel grā Alberto, Maestro del Angelico Doctor S. Tomás, que por intercession, y merced de la santissima Virgen alcáçó ser consumado en todas las ciencias, Aleman de aquella parte de Suevia, y de ilustrissima casa; en vn particular libro, que hizo, e intitulò: De las alabanças, y priuilegios desta Señora; que dice el son doze estrellas de su corona, afirma que sola ella es eximida, y exceptuada de aquella regla general, que pone el glorioso S. Pablo, en el cap. 3. ad Rom. *Todos en Adan pecaron.*

*Albert.
Mag. ci-
tatus à
Capisio
l.s. Dei-
para ca.
27.*

¶ Casi por el mismo tiēpo aquel doctissimo Obispo de la misma Orden, Vincencio Belouacense natural de Borgoña, y precedio quinze años a S. Tomás, en quien se hallá a la letra muchos de los articulos de las partes del Angelico Doctor, en su Espejo historial. l. 7. c. 121. tratādo del glorioso Ildefonso Arçobispo de Toledo, y de sus escritos, no halló otra flor mas vistosa, q sacar del para su regalo, y consuelo de los letores, q donde el santo afirma, y enseña la exemption, y limpieza de la Virgen, de toda mancha de pecado original, y actual.

¶ Siguese aquel santissimo, y doctissimo Hugo Cardenal, q por excelēcia tiene esse sobrenōbre, y por auer sido el primero de su Orden, que tuuo essa dignidad, la qual le dio Inocencio IIII. en el año de 1244. con el titulo de Santa Sabina, natural de Barchinoneta en el Delphinado, y Obispado de Iuerdun; el qual sobre el Psalmo 45. explicando aquellas pa-

*Vincen.
Beluac.*

*Hug. Car-
din.*

Sermon del Padre Juan de Piñeda

labrás; *Dios le ayudará de mañana, y le dará la mano al albor, da lu-
go al amanecer, y antes de fer bien de dia:* dize que de mañana se
entiende el principio de la vida, *in principio vite, y, diluculo, tol-
lent tenebras peccati originalis, qui gandole las tinieblas del pe-
cado Original.*

In editio ne Venet. 1600.t. 8. En virtud del qual lugar, los curiosos, que hi-
zieron el nuevo indice de Hugo, sacaron en el, *Peccatum Ori-
ginal non fuit in Virgine.* Y claro está, que el principio de la vi-
da no es algun tiempo, o instante, que vos me querays dar,
o señalar despues de aquel primero, en que su alma santissi-
ma fue criada, que es el verdadero principio de su ser, y vida.
Y si vos dezis, que aquello de la Gracia fue un poquito des-
pues del principio, Hugo no dice, sino que en el principio. Y
lo que luego dize: *Quitandole las tinieblas del pecado Original, no
se deve entender, segun buena razon, que primero vuiesse es-
tado en tinieblas de pecado, y desgracia, antes que Dios la
vuiesse ilustrado con la luz de su gracia, y con los resplando-
res de soberanas virtudes;* sino que le quitó la oscuridad ori-
ginal, previniendola con su luz, deshaciendola antes que la
oscureciese, *Sicut medicus dicitur sol vere morbum, a quo prefer-
nat per medicinam,* que son palabras del Angelico Doctor; que
el soberano medico de las almas, q es Dios, saná, y cura nues-
tros dolores, y enfermedades, preferuando dellas antes que
nos vengan. Y como el mismo Hugo dize en otro lugar, que
Dios, *mundauit Virginem à peccatis,* en plural: y está claro, que
no fue quitandole los que tuviiese, sino preferuandola de los
que nunca tuvo. Pero porque me podra alguno dezir, que el-
se mismo gran Cardenal sintio la opinion contraria, en otros
dos lugares siguientes de otros libros sagrados, que son so-
bre el cap. 7. del Ecclesiastes, y 24. del Ecclesiastico; Digo lo
primero, que en las margenes destos dos lugares està nota-
do(y en verdad, que yo no le hize imprimir) *hot nō tenetur mo-
do ab Ecclesia,* que se adaierta, que lo que en estos lugares di-
ze, ser concebida la Madre de Dios en pecado Original, es co-
sa, que ya no se recibe, ni tiene la Iglesia. Lo qual no solo es-
ta en la impression nueua de Venecia de 1600. sino tambien

D.Th. 3. P. q. 32. a. 2. ad. 2.

*Hug. ci-
tas Glos.
sá. Luc. i.*

en la primera, y antigua de mas de cien años, que es la de Basilea, del año de 1504. Lo segundo, digo, que despues de estos dos lugares, se bueue a reformar, y a confirmar en la primera opinion el mismo Doctor, escriuiendo sobre el capitulo de san Lucas, y sobre aquel lugar, *Intrauit Iesus in quoddam Castellum*, adonde entre ocho priuilegios singularissimos de la Madre de Dios, *in quibus superat omnes sanctos*, en que dice este Doctor, que excede la Madre de Dios a todos los Santos, por mas santificados que algunos ayan sido antes de nacer. El primero es, *immunitas peccati*, inmunitad, y exemptione, y singularissimo priuilegio con toda libertad de pecho, o tributo, y desobligacion de toda carga, y oficio publico, contribucion, o encabeçamiento; como saben bien los curiosos, y enseñan los Iuristas, tratando de *iure immunitatis*. Lo qual todo arguye inmunitad, y exemptione del comun, y vniuersal pecho del Original pecado, como el mismo Doctor luego lo explica, por aquella palabra del Angel, *Ave*, que es, *fine vice*, sin cuya, sin quexa, sin causa de lamentarse, ni llorar la desdicha dasuerte de su Padre Adan con toda su posteridad, y descendencia. El segundo priuilegio, que este Doctor da a la Virgen es, *Plenitudo gratiae*, y el tercero ser Madre de Dios. Y como podia tener antes de ser Madre de Dios, plenitud de gracia; y antes de la plenitud de gracia, exemptione de pecado, si en algun instante lo vuiera tenido? Pero para mayor consuelo, y certidumbre del grauissimo testimonio deste sapietissimo Cardenal: Dexado a parte otros dos lugares del mismo Doctor, que otros docta, y agudamente ponderan por esta parte: el uno del cap. 24. del Ecclesiastico; donde dice, q̄ crió Dios a la Virgen con modo singular, y priuilegiado, *Pruisa creari priuilegato quoddam modo*. El otro en el 12. del Apocalipſ. diciendo, que la Virgen fue elegida, y preelegida de Dios, *Aliiter, quam Iohannes, & Ieremias*. Los quales por auer sido santificados antes de nacer, y despues de concebidos, es fuerça entender otro mas soberano modo, que por santificacion. Digo, pues agora, que en sus Sermones, (los quales no andan im-

Vid. leg.
vit. D. de
cēſib. Ræ
vard. va
riar. l. 3.
capit. 2.
Coman.
li. s. e. g.
nmm. 2.

Sermon del Padre Juan de Pineda

presos cō sus obras, sino de por si, repartidos en tres partes, y de muy antigua impressiō de Patis, del año de mil y quinientos y seys) aunque en el sermon de la Concepcion en pro, ni en contra desto misterio no dice cosa alguna, mas que declarar literalmente el Evangelio, y libro de la Generacion de Iesu Christo: pero en el Euangilio de las quatro temporas sobre el, *Missus est*, dice que vna de las estrellas de la corona de la Madre de Dios, essu generacion, y Cōcepcion: Y que esta es del cielo, y q̄ no le alcanzó la maldiciō de Eua, como a otras mugeres. Y como pudiera ser su generacion del cielo, si vuie ra sido en pecado, q̄ tiene su principio, y rayzes del infierno?

¶ Del mismo sagrado Orden, y de la nacion Inglesa, tenemos aquel doctissimo, y eruditissimo Roberto Holcot, que florecio por los años de 1349. y escriuio aquellos famosos commentarios sobre el libro de la Sabiduria, en cuya lección 160: sobre el cap. 13. afirmó, y explicó admirablemente esta misma verdad. Y me atrevo a decir, que cō mas pūtualidad, y distincion, que ninguno otro autor de su tiempo. Aduirtiendo aguda, y doctamente, que muchos de los Scolasticos, que en otro tiempo dixerón, que la Madre de Dios auia sido concebida en pecado, no entendieron, que su alma santissima, ni por vn instante lo tuuo, quando fue junta con el santo cuerpezito (que esta es la verdadera Concepcion, que llamamos), sino de otra concepcion imperfecta, quando naturalmente se yua formando el cuerpo, antes de criarse el alma. Y esta concepcion, o generacion, como obra de naturaleza corrupta, y de rayz depravada, dizen auer sido en pecado, porque llevaua camino de manchar despues al alma, si Dios no la preuijera con su gracia.

¶ De la misma familia es el deuotissimo, y excelente Predicador Ioá Taulero, natural d'Colonia Agripina, y viuio por los años de 1350. en vn Sermon que haze de la Purificacion, habla altissimamente de la pureza, y sanidad de sta Señora, y dice, que las fuerças, y potencias superiores de su alma, estauan siempre unidas con su principio, que es Dios; y las potencias

Ioannes
Tauler.

cias inferiores, y sensituas estauan sugetas, y gouernadas por las superiores, como lo estauan en Adan, quādo estimo en el estado de la inocencia, y justicia original. De lo qual tambiē le vino aquella perpetua hermosura, que nunca tuuo mācha, ni culpa original, de la qual la preseró su Hijo, para q ni por vn momento fuese hija de yra, ni vaso inmundo, ni sujera, como los demas hijos de Adan, al dominio del infierno, ni el tē plo q auia de ser de Dios, tuuiesse cosa, q no fuese limpieza, y aseso. Sus palabras son graues, y dignas de ser pōderadas; *Vires eius supremæ absque medio in suam se verrerat origine, unitæ eidē.* *Insimæ verò supremis, instar Adam, in originali persistentis iustitia, innocentiaq; perfectè obtemperabant. Qui nimurum him illi accessit decor, quod culpa Originalis perpetuò expers fuit; à qua præseruaræ illam filius eius, ita vt ne momento quidem temporis, vel iræ filia, vel vas immundum, vel diabolico (sicut nos alij omnes) subiecta dominio fuerit. Præuenit hoc enim Sapientia eterna, nolens electissimum templum suum aliqua labe ad spergi.*

Mas cerca de nuestros tiēpos, y en el del Emperador, y señor nuestro Carlos V. q à cerca de cien años, digno de su Orden de Predicadores, aquel famosissimo Predicador de Eberronik en Normandia, Guilielmo Pepin, en el libro q intituló de la Imitacion de los santos, en el Sermō de la Cōcepció de la inmaculada Virgen, elegantemente declara la santidad, y la diferencia de las dos concepciones, q celebra la Yglesia, de Madre, y Hijo, hija de Adan, y Hijo de Dios, q entre otras son brevemente estas. Primera, que si la Concepcion de la Virgen fue santa, pudo por su naturaleza no serlo, si Dios no la preuiniera con su gracia, y assi auiendo la preseruado, pudo dezir con mas humildad, que fue la soberuia del Fariseo, *Gratias tibi ago Domini; quia non sum, sicut ceteri hominum,* mas la Concepcion del Hijo de Dios, por ser de quien era, y por el modo que era, no pudo no ser Santa. La segunda, que pos auer sido la Virgen concebida naturalmente de padre, y madre, comenzó poco a poco a formarse, disponerse, y perficionar se aquell santo cuerpezito, antes de recibir al alma. Pero el

Guillel.
Pepin.

Sermon del Padre Juan de Pineda

de Christo nuestro Señor en las entrañas de la Virgen por obra del Espíritu Santo, en el mismo punto fué perfectamente formado, y organizado, unido al alma santissima, y a la divinidad, y persona del Verbo. Lo qual todo admirablemente con otras curiosidades prosigue este eloquentissimo Predicador, conforme a la verdadera Teología.

¶ Casí por este mismo tiempo, aquel famoso Aragonés, y Predicador Zaragozano, a quien despues de S. Vincente Ferrer, la prouincia de Predicadores de Aragon estima, y reuerencia; el M. F. Sácho de la Puerta, y vivio por los años de 1500, hizo vn sermō en la capilla del Papa, por el qual el Pótifice le dio luego el Magisterio del sacro Palacio; y esto mismo dice el titulo del Sermon, q es el vltimo de aquella insigne obra, que de solas las alabanzas, y fiestas de la santissima Virgen se imprimio mas á de cien años, primera vez en Valencia, año de 1512. Adonde dice, que sola esta Señora es priuilegiada en no traer el pecado comun del primer padre; por auerla á toda ella preuenido el diuino Espíritu, y de todo puto librada de todo pecado. Y tratando del otro vze, de la culpa, en que incurrio nuestra madre Eva, dice, que es exceptuada de la regla general, por ser priuilegiadissima, *Hec priuilegiatissima Virgo habet malicarentiam, unde excipitur à regula generali.*

Aug. de Apruechandose para esto del dicho de Augustino, que en Natiu. & cuenta de pecados, no á de entrar la Virgen, pues vencio al Cr.c., 6. pecado por todos los lados, y por toda parte, que le pudo a ella hazer guerra, Vicit omni ex parte peccatum.

Leonar. de Vtino. Serm. de Cöcept. Viguer. de Pecc. Origin. Fr. Luis de Grana. ¶ Dexo al Maestro Fr. Leonardo de Utino, q florecio por los años de 1445. que á mas de 260. años: Al Maestro Fray Juan Viguerio, si bien professor Teologo en Tolosa, nuestro natural Andaluz, y de Granada, y a otros insignes Predicadores, y Maestros de la Orden de los Predicadores de nuestros tiempos, que en Castilla, y en nuestra Andaluzia predicaron, enseñaron, y celebraro esta misma limpieza, y priuilegio de santidad primera de la sagrada Virgen, como el venerable, y santo varon el Padre F. Luys de Granada, y el insigne Maestro,

tro, y Catredatico de Prima en Salamáca, F. Juan de la Peña en sus publicas lecciones, diciendo (como refieren sus discípulos) q̄ seguia en esto el espíritu del Angelico Doctor S. Tomás, si bien parecia, que se apartaua de su letra: porq̄ el glorioso Doctor esperaua la demonstracion, inclinacion, y aplauso de la Yglesia Catolica, y de su cabeza el Vicario de Christo, q̄ ya nosotros en este tiempo tenemos, y gozamos. Solo añadire el ilustre testimonio, q̄ por ser de nuestro tiempo, no tiene menos autoridad, que los antiguos, y puede tener mas de seguridad, y de consuelo, y es de aquella nueva luz de la misma Orden, el santo F. Luys Beltran, el qual demas de ser muy de **Moto de la Inmaculada Concepción de la sagrada Virgen**, soñia muchas veces dezir, q̄ si los santos antiguos S. Tomás, y S. Buenaventura viuieran en este nuestro tiēpo, sin duda alguna sintieran lo mismo, que siente, y sigue lo mas de la Yglesia Catolica. Assilo escribe, y refiere el P. M. F. Vicente Iusliniano Prior del Conuento de Valencia, de la Orden de Predicadores, en el libro de Adiciones, que hizo a la Historia del Santo F. Luys Beltrā, c. vltimo, impresso en Valēcia año de 1593.

M. F. Ius
de la Pe...
ña.

S. F. Luis
Beltrā.

M. Fray
Vincent.
Iuslinia.

¶ Mas porque los grandes estudiantes, y curiosos desean a veces mas la autoridad de vn grā letrado, que de vn grande voto, y santo en semejantes materias; y no siendo solo para agudezas de escuelas, y catedra, mas tambien para doctrina, y satisfacion del pueblo, no dudo, sino que estimaran, lo que auemos dicho en otra parte, y viene a propósito dsta; por ser doctrina de aquello másísimo, y sapientissimo Cardenal de la Yglesia de Dios Cayetano, hōra, General, Maestro de Predicadores. Que aunque anduo tan riguroso contra esta parte de la Inmaculada Concepcion, en aquel tratado, que escriuio a el Papa Leō X. que apenas quiso y qualar ambas las dos opiniones (aunque llanamente confiesla, que son infinitos los Doctores, q̄ siguen la nuestra) despues se moderò tanto, q̄ queriendo reprimir el indiscreto, y poco deuoto zelo de algunos de su misma parte, reconociendo a la par la flaqueza de la razon, con que algunos se cerrauā, la qual era: Que si la Madre

de

Sermon del Padre Juan de Pineda

Caietan.

de Dios no vuiera de hecho tenido el pecado Original , no vuiera sido redimida por Christo : dize el agudissimo varon a boca llena en la prima secundq. q. 81. art. 3. *Non solum Redemp-*
tione indiger , qui actualiter captivus est , sed qui obnoxius est capri-
vitari . Y cō su acostumbrado , y natural donayre añade : Et hēc ,
benē notabis tu Thomistā ne nimio zelo accensus , non secundum scien-
tiam , erronea dicas , que erronea non sunt , cum de conceptione B. Vir-
ginis disputas , aut prædicas . Las quales vltimas palabras , si bien
no se hallā en algunas mal correctas impresiones ; leense en
la correctissima de Roma del año de 1570. que se hizo cō las
obras de Santo Tomás , por mandado del Papa Pio V. y aun-
que en substancia las repitió despues en la 3. p. pero no con
tanta resolucion , ni por doctrina tan propia suya , y de Santo
Tomás , como en este lugar : Que quiere tener necesidad
de rescate , y de rescatador , de Redemptor , y de redem-
cion , no solo el que de hecho está captiuo , sino el que está
sujeto a estarlo , o en peligro de captiuero , y esclavitud
(como el mismo lo declarò despues , *In propositu seu periculo*
habendi peccatum , quisquis indigit saluari à peccato) sino lo resca-
tan , y redimen . Lo qual lo deue aduertir el Thomista , y el
que no lo es ; porque nadie se deje lleuar de indiscreto zelo ,
pensando que yerra , quien de veras acierta ; en la materia , dis-
puta , o Sermon de la Concepcion de la bienauenturada Vir-
gen . Que si bien no tuuo pecado , fue admirablemente redimi-
da , del q̄ tuuiera , sino la sacaràn , y libraran del , y del peligro
de ser en el captiuia . Y por conclusion deste punto , consuelo ,
y satisfacion de todos los que de la manera possibile , segui-
mos , yvencimos al Angelico Doctor , aduerte sabiamente
este insignie , y sapiētissimo comētadore suo , que en tiempo
de S. Tomás aun no se auia aduertido , ni dado en esta manera
facil , y verdadera (*quia ten pote suo non erat adiuvante*) de como
podia ser la santificacion de vno en su concepcion : y por esto
el Santo Doctor no hizo mencion della : conuiene a saber , no
antes de criarse el alma , porque solo el cuerpo no era sujeto
capaz de la gracia ; ni despues de criada , e infundida el alma ,
porque

porque si es despues d' criada, ya avrá tenido la culpa; sino en el mismo instante , y punto en que el alma es criada, y unida al cuerpo, y en que comienza a ser la ta' persona hijade Adá. De suerte q en esta sagrada escuela hallamos , y hallarémos siempre, lo que para toda buena doctrina, y enseñanza , edificacion, y consuelo pudieremos dessear.

§. IX.

Y Pues è dicho , que son casi todas las Religiones, por Religiones, y familias, si me das licencia, os diré tambien vna palabra de la minima d' todas, que es nuestra Compañia; repitiendo lo que vno de nuestros Teologos (a quien da merecida honra , y estimacion la Santa , y sabia Vniuersidad de Alcala de Henares , y con quien se accredita, y honra , como con vno de sus mas insignes , y famosos hijos) dice en nombre de toda mi Religion: alomenos, avràlo dicho en nombre mio, pues lo doy por bié dicho. Despues de auer escrito; *Omnes, qui Christiani nominis fidem profitantur, in hanc sententiam uno animo, & affectu ita conspirant, ut sine magno populi scandalo, iam nemo possit oppositam populo in concionibus exponere.* Añade , *Nostra Societas tam verbo, quam scripto, ubique semperque ita sensit, & docuit.* Que nuestra Compañia derramada por toda la redondez del mundo, en todos tiempos, en todos lugares, ya de palabra enseñando, predicando, conuersando; ya con la pluma escriuiendo , ora contra hereges , ora declarando los sagrados libros, y Escritura, disputando, y adelgazando lo futile, y dificultoso de la Escolastica Teologia , o de otras maneras instruyendo, y enseñando al pueblo, assi lo à sentido, y siente; assi lo à enseñado, y enseña. Y dice este nuestro Escritor, lo q pasa: porque en los pocos años, que tiene nuestra Religion, en que à audio tantos Escritores , que admiran , y por la gracia de Dios, no inutiles a la Yglesia , casi todos an professo, y escrito esta verdad , buscandole encaje , adonde pudiesen dexarla firmada, y estampada. Y quâdo la misma materia Escolastica, no les ofrecia la ocasion, ellos se la an buscado: los Controuersarios en sus controuersias, para confundir mas a

C. Vaz-
quez 3.
p. q. 27.
a. 1. disp.
117.c.2.

Sermon del Padre Iuan de Pineda

algú herege; los Expositores de S. Pablo, declarando, y apñe:
P. Cani- tando las Reglas generales, que pone, de pecado, muerte, y
Deipara *sins li. 1.* Redempcion: lós de los Euangelios, en las excelencias de la
cap. 5. C. sagrada Virgen; ei vno en vn versículo de vn Psalmo, otro en
sequēti vn rincó de Iob: Tal en sus Meditaciones, y deuociones; otro
bº. Theo en sus Sermones: y el que no á tenido otra ocasió, en alguna
docto carta escrita a algun amigo, y Obispo docto.

tanus de Peccato Origin. tráft. 6. *Toletus Cardin.* in Ioan. cap. 5. *Annot.* 9. & in
Luc. cap. 1. *Annot.* 119. *Bellarum Cardin* tom. 3. lib. 4 de statu peccati *Franciscus Turrianus Epist. ad Iacobum Amicorum Episcopum Antisiod.* de Definitione peccati origin. *Ioannes Maldonat.* super in Matth. 9. Non veni vocare iustos, &c. § illa ipsa Christi Mater, &c. *Alphons. Salmeron* tom. 3. tráft. 12. de Infantia Salvatoris, & latiūs tom. 13. in capit. 5. ad Rom. disput 49. 50. 51. 52. *Benedictus Pererius* in *Daniel cap. 4.* super u' *Germen radicum eius dimititt.* &c. *Martin del Rio* in *Florid Marian.* infesto Concept. & in Cant. 2. selt. 4. & expressius libr. 4. *Disquisit. Magic.* cap. 1. q. 3. selt. 4. agens de fictis revelationibus contra immaculatam Virginis Conceptionem *Henriquez* libr. 2. de Missa cap. 7. liter. S. in Eliss. & de fini hominis ca. 10. litter. B. in *Gloss.* Et in *D. Thom. Francif.* *Suarez* 3 p. q. 27. art. 2. disput 3. selt. 5. *Garb. Vazquez* ibidem disput 117. *Gregor. de Valent.* tom. 4. disput 2. q. 1. punto 2. *Sebast. Barrad.* tom. 1. libr. 6. *Concord.* capit. 3. *Ioann. Ferdinand.* in *Thesauro Script.* Verbo, Calcaneus num 1. *Ioan. Lorin.* super id Ps. 95. *Honor. Regisjudicium* diligit. *Benedict.* *Iustinian.* in capit. 2. primæ ad Tim super id, qui dedit redemptionem, &c. & super id 2. ad Hebr. Quid est homo, quod memor es eius. &c. *Cornelius à Lapide* super id ad Rom. 5. Per unum hominem peccatum intravit &c. *Pineda* in id Iob. 14. Quis potest facere mundum de immundo, &c. *Magallanes* in 1. ad Tim. 2. selt. 4. *Annot.* 6. *Ioann. de Salas* tom. 2. in 1. 2. quæst. 81. tráft. 3. disput. 11. selt. 9. num. 68. *Ioann. Bonifacius* in *vita Deipara.* Vbi etiam Corisiphorus de Castro cap. 2. num. 5. *Iosephus Acosta* libr. de Christo reuelato cap 1. num. 17. *Carolus Mangotius* in *Momitis Marianis Monit.* 2. *Petrus Moral* in capit. 1. Matth. lib. 3. tráft. 1. de *Præseruat.* *Maria Francif.* *Coferus* Meditat. 1. de Concept. Virginis *Vincent. Brunus* tom. 4. Meditat. 1. *Francisc. Labata*, in *Apparatu. Verbo Maria, Proposit.* 3. *Mesain Mensa spirituali, verbo Maria, num. 2. 4. 3. 4.* *Ioan Osorius* in *festo Concept.* *Tetrus de Ribadeneir.* in *Flore Salt.* 8. *Decéb. Nicola* & *Arnaya* in *Medit. à Virtutib.* *Virg. Medit.* 2. *Ludouicus à Pontet.* 1. 2. p. Medit. 3. punt 4. *Julius Mazaring* in Ps. 50. *Discurs.* &c.

¶ Y con tāta muchedumbre de nños Escritores, y testigos
(q cō nñ a cortedad, al fin se arremetē a quarenta) quiero ad-
uertir de vna particularidad, q cō no aner Religiō en la Ygle-
sia de Dios: Que si á tenido Escritores Eclesiasticos, no aya en
tre ellos auido variedad, y cōgrariedad en esta materia, afir-
mado

A la Inmaculada Concepción de nuestra Señora. 22

mádo vños la vna parte, y otros la otra (como sabé los curiosos, y eruditos en esta q̄stio) en los autores d nra Cōpañía, jamas à auido, ni avrà por la gracia de Dios, variedad, ni cōtradicció alguna en esta parte. Ni se hallará vno solo, q̄ se aya apartado dste comū sētir d todos, y d la Iglesia. Que sinduda es singular merced d Dios, y fauor q̄ nos à hecho la sagrada Virgē, para obligarnos en lo d adlāte a su mayor seruicio, y duoció.

¶ Y porq̄ se diga todo, dará gusto saber, lo q̄ a los de nuestra Religion pone en mas estrecha obligacion de acudir a esta parte, y deuocion santa: Que el Decreto, y palabras del sagrado Concilio de Tréto cerca dese púto en fauor de la Inmaculada Cōcepcion de la Madre de Dios, que es en la ses. 5. se decretaron, auiendo precedido instancia, y proposicion de nuestro Padre Diego Laynez compañero indiuinduo de nuestro santo Fundador, y segundo General de nuestra Orden, a quien la vniuersal Yglesia en aquel santo Concilio, tanto estimó, y honró, y declarò darse por cōtēta, y biē seruida. Pues si bien por ser General, entonces de Religió menos antigua, tenia el vltimo assiēto de los Generales: pero por ser la suya Religion Clerical, cuya antiguedad es la primera, y mayor en la Yglesia Christiana, y por la conocida eminencia de su doctrina, y letras, siempre que auia de hablar, le sacauan de ordē, y le dauan un pequeño pulpito en medio del Concilio, de dō de todos le oyessen, y gozassen. Auiendo pues el Concilio hecho el Catolico Decreto del Pecado Original, que se comunica, y derrama por todos los hijos de Adán; representó, y propuso al sagrado Concilio, que se añadiesse, y declarasse algo, con que la doctrina general no pareciesse parar perjuicio, a lo que la Yglesia celebra, y piadosamente professa, de la Inmaculada Concepcion sin pecado Original, de la santissima Virgen nuestra Señora. Oyòlo el Concilio con gran gusto, y deseo de oyrle hablar d aquella materia. Esperóle tres dias. Y porque al dia señalado le auia de dar quartana, de que andaua aquellos dias apretado, quiso el Concilio dilatar la session para el dia siguiente, q̄ era de huelga. El no lo consintió, diciédo, q̄ la Madre de Dios, en cuya hora auia de hablar,

Sermon del Padre Juan de Pineda

proueeria. Fue assi, que le faltó la quartana. Y auiedole oydo con vniuersal aplauso, y satisfacion, se decretaron las palabras, que por inspiracion del Espiritu Santo tenemos escritas, en que la Catolica Yglesia professa, y declara; No ser su intencion comprehendender debaxo del decreto, y regla, y pecado general, a la Inmaculada Virgen. Quisieren cōtradezir alguno, o algunos pocos Teologos Espanoles; pero importó poco su contradiccion. Mas, que es cosa entre nosotros muy sabida, que con esta deuocion de la Inmaculada Concepcion, hazia nuestro Padre M. Laynez admirables curas, en peligrosas, y desafuziadas enfermedades. Visitaua los enfermos, informualos, y confirmaualos en esta deuocion; y que prometiesen de ayunar, o celebrar su fiesta con alguna particularidad, o hacer dezir alguna Misa votiva. Y hazia Dios por este medio particularissimas mercedes, alegrandolos, y sanandolos.

§. X.

O Padre, que cō todo quanto acumulays de testigos, y de uotos deste misterio, deseára yo, que a boca llena dixerades aquel, *omnium*, todos, todos, sin descantillarlo, con el casi, ni en vna vnidad. Pues sino fuera por ese, casi, q falta, que nos faltara, para que el negocio fuera de Fe, si fuera de toda la vniuersal, y Catolica Yglesia? que como la Yglesia, y cōgregaciō de los fieles, es Esposa de Christo, es *Columna, apoyo, y firmeza de verdad*; Quiere la Dios, y el Espiritu de verdad mucho, y no permite, q toda ella jamas yerre, o sea engañada por el espíritu de mentira. Y lo q toda ella sintiere, será verdad segurissima de engaño, o peligro del: que assi se lo tiene Dios prometido. Pero consolaos, y entreteneos vn poco Seuillanos mios, dignos, en lo que hazeys, y festejays, de toda alabanza; digo, que os consoleys con dos cosas: La primera con el interior consuelo, que en vuestras almas fentis, y vniuersalmente sienten los deuotos de la sagrada Virgen Señora nuestra, y desta su celebridad, y Concepcion Inmaculada: q verdaderamente les causa deuocion, satisfaciō, quietud, seguridad, jugo, y alegría, buenos desfchos de la reformacion de

1. Tim. 3,

& Ioan.

14 & 17

de sus costumbres, y vidas, y gusto de frequentar Sacramentos, y exercitarse en obras santas, con la consideracion de la soberana pureza, y santidad de la Virgen: de cuya intercessiō mas se procuran asir , quanto mas pecadores se sienten , y mas necessitados de su fauor. La qual razon hazia gran peso en el pensamiento de aquel gran sabio , y religioso Maestro, de quien hizimos mencion, Fr. Juan de la Peña (como sus discipulos testifican, y lo refiere en aquel su tratado el Maestro Fr. Vicente Iustiniano, de su misma Orden) para la verdad, y firmeza desta santa fiesta , y deuocion. Como por el contrario, quien siente, habla, dize, o oye lo contrario , parece que se inquieta, y turba, que teme, que haze agrauio a su conciencia, al comun del pueblo Christiano, al mayor seruicio de la Virgen, y comun regozijo de la Yglesia: y que siente vna interior sequedad, desabrimiento, y aspereza. Y si lo quiere afirmar, haze mil faluas, y aun no lo dize, sino lo masca, lo murmurá, y lo reza. Y quādo mas se esfuerça, y se atreue a reforçar su opinion, no es para persuadirla (q biē está persuadido que no podra tāto) sino, quando mucho, para persuadir, que no tiene ya el dia de oy tā poquito d verdad, y prouabilidad, como todos piensan. Lo vno, y lo otro es argumento verdaderamente violento de la verdad, y santidad , de lo que celebramos.

¶ Lo segundo, que ya que no es del todo cierto, y de infalible fe la limpieza de la Inmaculada Concepcion, de tal fuerte, que sea heregia lo contrario: alomenos es infalible, y certissimo, que es acerrado, loable, virtuoso, santo , agradable a Dios, meritorio, y conforme a la santa Yglesia, y la Católica esta fiesta, y el solēnizarla, y hōrar a la Madre de Dios con la confessiō, persuasiō, y publicacion de su Inmaculada Concepcion , y limpieza. Y que esto sea assi, santo, y agradable a Dios, y actode virtud, no tiene duda, pues lo propone, aprueba, y fauorece la Yglesia, y cōbida, y exhorta a ello. Que en la aprobacion de otras, costumbres, y religioso, y diuino culto no puede errar. Y sino tiene duda, por la certidumbre de la bondad;

*Vincent.
Iustinianus cap.
vlt. §. 10*

Sermon del Padre Juan de Pineda.

dad, y santidad de esta deuotissima piedad, y fiesça, daré yo la
cabeça; y si la diese, seria singular merced de Dios, porque se-
ria martir, dando la vida por la defensa de vna santa, y virtuo-
sa obra. Que para quiē sabe de la razon, y materia en q̄ cōsis-
te el martirio; y para quiē no lo sabe, basta en este lugar esto.

¶ A ora Padre, si como dezis, son casi todos los q̄ esto sien-
ten, profesan, y celebran, menos algunos pocos; y respeto de
los muchos del comun de la Yglesia, aun son muy poquitos;
y si quādo fuere este sentimientó de toda la vniuersal Yglesia,
serà infalible, y de fe Catolica; dezidme de gracia, que tan-
to le falta a este negocio, y misterio, para ser de Fe? Digo, que
le falta tan poco, quanto son pocos los que faltan para q̄ no
sean todos, todos los q̄ así lo sientan, creā, y profesen. Ello
se lo dice. Y mas, que pues está tan cerca de ser ya todos, está
muy cerca, y como dizē en las escuelas, muy en potēcia pro-
xima, de tener esta verdad certidumbre infalible: y entonces
serà sin excepció la alegría vniuersal, *Sicut letantium omnium,*
omnium.

¶ Pero en esto aduertid, a lo que os pido atencion. Persua-
dome, que a los pocos, que sienten lo contrario, por quien ao-
ra queda, que no sea este sentimiento general en todos los fie-
les, les tiene Dios guardado. Que, si p̄says: vna soberana hō-
ra en esta Yglesia; y en la triunfante premio de gloriosa coro-
na. El como, yo os lo diré. Porque los guarda Dios, para que
ellos al fin, y alcabo, abraçando el comun sentimiento, y opi-
nion del resto de la Yglesia, echen el scilo, y conclusion a esta
controuersia, substancien esta causa, y cierren este proceso: y
haciendo por su parte, q̄ sea esto vniuersal, lo hagan, en quan-
to en si es, de Fe Catolica, y de infalible verdad. Gran hōra es
ta, gran prerrogatiua, y que la pueden alcāçar oy, y mañana,
y quando quisieren: y lo querrán, para que sea este el colmo,
corona, y encarecimiento de tantas letras, tanta santidad, tā:
ta religion, tan antigua, y tan conocida deuoción a la santissi-
ma Virgē. Oyd: Andaua David inquieto, en tiempo de aquel
motin, y trayció de Absalon su hijo. Cada vno traía su gen-
te

te en Campaña ; vinieron a rompimiento los dos exercitos. Al fin el de Absalon desbaratado, Absalon ahorcado de vna enzina, alanceado, y muerto. Retiròse la gente vencida, y muriendo por si, y por la razon, y justicia, q tā clara estaua, cayeron en la cuenta, y fizieró esta: Cásados, y perdidos, y en mala guerra: sin Capitan, que nos le mataron; sin Rey, que anda desterrado, siendo el que es, y el que à sido; y deuiendole lo q le deuemos. Aora señores, no cumplimos cō nuestra hōra, y deuer, sino restituymos a Dauid en su hōra, y pacifica posseſſiō del Reyno. Vinieró todos de conformidad en este acuerdo, menos el Tribu de Iudá. Dauid, q sabia lo q passaua, si biē muy agradecido a los de este acuerdo, pero amorasamēte sentido de los de su Tribu, y casa Real, viendoles oluidados, y detenidos; determinase de embiarles vn recaudo, y quexa de amistad, con dos hōrados, y venerables Sacerdotes, Sadoc, y Abiatar. 2. Reg. 19. *Fratres mei vos; os meum, & caro mea; quare novissimi reducitis Regem?* Bueno porcierto, que siendo Señores, vosotros quiē soys, los infançones del pueblo de Dios, los valientes de su exercito, la fortaleza del Reyno, mi carne, y mi sangre, y la hōra de mi casa, seays los postreros, en mirar por el Rey, y en boluer por su hōra; y q los estraños de los otros Tribus, y casas, os ganen por la mano en buenos resperos, y cortesia? Oyeró el recaudo, y abrieró los ojos, cō tan buena razon. Y al fin fizieró, y respondieron, como quien cran: *Revertere tu, & omnes serui tui.* Bien podeys Señor boluer luego; que ya vamos todos, y salimos luego, a recibir a nuestro Rey, y Señor. Danse priessa, y fueron los primeros, que llegaró al paso del Iordan, y al encuentro del Rey. Saben el cuento los demas Tribus: acuden apricssa, y danse por agrauiados. Muy bueno porcierto, q seamos nosotros mas en numero, y primeros en tiempo; y que vēgā ellos a hurtadillas, y sin darnos parte, y se quiera alçar con nuestro Rey, y con la hōra, de que sean los que lo pongan en su pacifica posſession. Los del Tribu de Iudá: Aqui no hazemos agrauio a nadie, que si alçamos de nucuo a Dauid por Rey, no nos alçamos con la haziēda

Sermon del Padre Iuan de Fineda

da agena; que nuestra es, *Quia mihi proprior est Rex.* Si que mas cerca está la camisa, que el sayo, y el Rey a los suyos, q a los estranos. Los demas Tribus: Nosotros somos diez. Los de Iudá: Nadie à de entrar cõ nosotros en dozena. Dexemoslos allá, y vengamos acá; y embieseles vn recaude a esta nobilissima familia: *Quare nouissimireducitis Reginam.* Siendo señores, los Senadores desta Republica, los Sabios deste Consejo, los Maestros desta Vniuersidad, los neruios deste Reyno, los valientes deste exercito, y los mas obligados a la Reyna; *Quare novissimi?* porque los ultimos en poner a la Reyna de los Ciegos, en la pacifica possession desta hóra, que se le da en la tier-
ra? Vereys, y verémoslo, si viuimos, como dentro de poco, ellos son la mayor, y mejor parte destas fiestas, y nos lleuan en esto, como en lo demas, y cõ mucha razó, la hora, la ma-
no, y ventajas. Y en esso nos veamos, y viua la hora de mi Se-
ñora. Y todos priesa, alboroco, feruor, afeto, y deuoció, a ser por su parte, no la ultima parte de questa vniuersal alegría,
Iactantium omnium. Para q sirviendo a nuestra Reyna, y Señora,
reyne por imitacion de sus soberanas virtudes, y santi-
dad purissima de la manera posible, en nosotros:
y Reyne su Hijo el gran Rey, aqui por
gracia, y despues por
gloria, &c.

En Seuilla, por Alonso Rodri-
guez Gamarra. Año

1617.